



ESTRATEGIA 6
ADMINISTRACIÓN,
GESTIÓN Y
CONTROL

1. OBJETIVO GENERAL

Administrar, gestionar y controlar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edilicios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida, la extensión solidaria, la transferencia social e institucional, la producción con los valores agregados mediante procesos científicos innovadores.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proporcionar e implementar el marco normativo necesario para optimizar las estructuras, ámbitos y procedimientos de la organización universitaria.
2. Suministrar el asesoramiento técnico jurídico necesario para la toma de decisiones por parte de las autoridades a cargo de la gestión de las áreas sustantivas.
3. Ejercer la defensa legal de los intereses universitarios en sede judicial o administrativa.
4. Implementar el Expediente Electrónico Integrado SIU-SUDOCU en Presidencia, Facultades y dependencias
5. Definir el proceso de transición de expediente papel a expediente digital. Descarga de documentación de la nube y Owncloud al sistema SUDOCU.
6. Coordinar la integración del Expediente Electrónico Integrado SIU-SUDOCU con el ecosistema SIU.
7. Otorgar firma digital con token ONTI Y PFDR a los integrantes de la UNLP y terceros.
8. Optimizar el asesoramiento técnico jurídico.
9. Velar por la solidez jurídica de los instrumentos de vinculación institucional de la Universidad.
10. Sostener la formación y actualización profesional necesaria en las materias inherentes a la vinculación jurídica de la Universidad.
11. Propagar la política de propiedad intelectual desarrollada por la UNLP, contribuyendo al resguardo, protección y comercialización y/o

- transferencia de los conocimientos y tecnologías generados en el ámbito universitario.
12. Contribuir con la conformación de un sistema de *spin off* / EBT a partir de la Reglamentación de la normativa respectiva y los acuerdos correspondientes de licencias de propiedad intelectual.
 13. Continuar con las acciones de asistencia y capacitación en la temática a todas las áreas de la Institución, con especial énfasis en el área de investigación.
 14. Modernizar tecnológicamente el registro de Propiedad Intelectual para su visibilización en acceso abierto.
 15. Conformar una base de datos de las EBT que se han gestado a partir de resultados de investigación científica de propiedad intelectual de la UNLP.
 16. Continuar la revisión y actualización de las directrices generadas a partir de los marcos normativos vigentes, para optimizar el funcionamiento institucional en las actividades de protección y transferencia.
 17. Producir modelos de documentos jurídicos sobre confidencialidad, licencias y demás aspectos técnico-jurídicos que atañen a la propiedad intelectual.
 18. Producir documentos de investigación y reportes con indicadores de gestión.
 19. Gestar nuevos debates alrededor de la temática de propiedad intelectual impulsados a partir de la pandemia global y de las acciones de investigación científica y difusión de resultados.
 20. Proporcionar un marco normativo y estructura institucional que comprenda los procesos y herramientas que aseguren la transparencia y la articulación de acciones preventivas de la corrupción o de incompatibilidades en el desarrollo del desempeño de cada miembro de la UNLP.
 21. Planificar y gestionar integralmente las cuestiones laborales de Docentes y Nodocentes desde la mirada sistémica, integral y transversal que requieren los temas de salud laboral y las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT).

22. Capacitar a lxs trabajadorxs Nodocentes en base a los desafíos actuales a superar por cada agrupamiento, teniendo en miras el mejoramiento de la gestión.
23. Continuar con la Promoción de la Carrera de Formación Nodocente, incrementando gradualmente el personal formado en la planta permanente y con ello lograr un impacto positivo en el desempeño de las funciones del sector.
24. Planificar, desarrollar y gestionar dispositivos y herramientas de comunicación digital que permitan encarar distintas alternativas de difusión y comunicación frente a una producción de información cada vez más dinámica, dialógica e interactiva, fomentando el crecimiento y la participación de usuarios/as en las redes sociales, consolidando al Portal web como el canal de comunicación oficial, coordinando la comunicación visual en sus múltiples dimensiones y produciendo contenidos que permitan dar cuenta de la vasta producción que se realiza en la UNLP.
25. Promocionar el ingreso, acompañar el progreso y fomentar el egreso en la UNLP a través del diseño, desarrollo y aplicación de políticas públicas inclusivas e igualadoras, que fortalezcan la identidad colectiva y el bien común, articuladas e impulsadas desde las diversas áreas de Bienestar Universitario, en estrecho vínculo interinstitucional.
26. Definir el plan de auditoría con base a una metodología ágil, estableciendo varios puntos de revisión y reevaluación del plan; así como de los riesgos involucrados en los mismos.
27. Establecer y evaluar indicadores de autogestión.
28. Seguir desarrollando la utilización de herramientas de automatización en la auditoría, que permiten eficientizar los procesos propios de control de manera objetiva, maximizando el volumen de información administrada y reduciendo el factor de error humano
29. En materia de transparencia, desde la Auditoría Interna se publican todos los informes elaborados en el sitio web de la Universidad a la cual tiene acceso la comunidad en general.
30. Realización de auditorías previamente establecidas en el planeamiento de esta Unidad, como así también atender a los requerimientos particulares de las autoridades superiores.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Obtención de los recursos necesarios para conformar una planta de personal equilibrada y suficiente mediante las necesarias dedicaciones docentes, de investigadores, tecnólogos y extensionistas.
- Fortalecimiento de la Planta Nodocente, para el incremento de los cargos, con categorías y funciones adecuadas a las actuales necesidades institucionales.
- Mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria dotándolos de servicios, equipamiento y ámbitos adecuados de trabajo, recreación, bienestar y salud integral
- Lograr la implementación y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión, comprendiendo la práctica de control previo y posterior y de la auditoría interna.
- Desarrollar los procedimientos adecuados que aseguren la conducción económica y eficiente de las actividades institucionales y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la Universidad.
- Comunicación institucional planificada, articulada y transversal que permita difundir la vasta producción de la UNLP y los valores que la identifican.
- Crecimiento y participación de usuarios/as en las redes sociales y la consolidación del Portal web como el canal de comunicación oficial de todas las actividades que genera la UNLP.
- Una producción de contenidos que permita difundir eventos científicos-académicos, actividades de grado, pregrado y posgrado, de bienestar universitario, investigación, docencia, extensión y gestión, tanto en redes sociales, portales y medios propios, como en vinculación con medios de comunicación comerciales y redes interuniversitarias de comunicación.
- La realización de Informes periódicos de análisis comparativo y seguimiento estadístico en redes sociales y portal que permitan

monitorear para corregir y hacer más efectiva la estrategia de comunicación institucional.

- Una instancia de coordinación entre equipos de comunicación de UUA que posibilite mayor integración y la gestión de una política global de comunicación.
- Gestionar la comunicación dentro de la organización y en eventos, campañas y documentos que permitan reforzar el conjunto de ideas, prácticas y valores identitarios de la UNLP.
- Coordinar la comunicación visual en sus múltiples dimensiones, a fin de facilitar la correcta articulación entre los distintos actores, afianzar la imagen de la institución con coherencia y unidad, difundir su identidad y sus valores, y aportar a la mejora de la calidad institucional.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, fortaleciendo la identidad universitaria y la integración estudiantil, tanto en el acceso, como en el progreso y el egreso de los estudios de grado.
- Promover el ingreso a través de la difusión de las carreras que se dictan y los beneficios, para acompañar las trayectorias, fundamentalmente en establecimientos de Educación Media y exposiciones educativas de todo el país y en el ámbito de la Universidad.
- Promover la igualdad de oportunidades brindando apoyo económico y generando acciones con recursos propios y externos, que contribuyan a eliminar barreras, garantizando una trayectoria académica saludable desde una perspectiva social y económica.
- Acompañar las trayectorias académicas en los estudios de grado a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a través de la aplicación de políticas articuladas, complementarias, amplias y diversas.
- Atender las cuestiones alimentarias de la comunidad universitaria, tanto desde la perspectiva del costo económico, como de los nutrientes.
- Desarrollar beneficios para la comunidad estudiantil orientados a la prevención, promoción, educación y atención de la salud, abordados

desde un concepto integral, con el objetivo de acompañar la concreción de sus proyectos de formación académica en la UNLP.

- Aplicar políticas de acompañamiento en la conformación de la identidad estudiantil, fortaleciendo el tejido de redes sociales, artísticas, culturales, recreativas, políticas y deportivas.
- Proveer a la Universidad de previsión y seguridad jurídica en el transcurso del desarrollo de su gestión institucional.
- Gestionar de forma eficiente la producción administrativa y documental de la UNLP, con observancia en la implementación de nuevas tecnologías.
- Asegurar la eficacia de los instrumentos de vinculación celebrados por la UNLP en el marco de la Ordenanza 295/18, y el derecho vigente.
- Garantizar el correcto proceder de los temas vinculados con la Propiedad Intelectual en el ámbito de la Universidad.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas internas y nacionales para el cumplimiento de los estándares vigentes en materia de Transparencia y ética Pública

4. **ESTRUCTURA** (para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 10 programas generales, 36 programas específicos, 93 subprogramas y 320 subprogramas operativos, proyectos y obras).

	Estrategia 6 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL	Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF)
28	Programa General 6.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SAyF
92	Programa Específico 6.1.1 ESTRUCTURA DE INGRESO DE FONDOS	SAyF
219	Subprograma 6.1.1.1 Proyección Presupuestaria	SAyF

539	Subprograma Operativo Proyectos de Facultades y Dependencias	SAyF
540	Subprograma Operativo Partidas extrapresupuestarias	SAyF
541	Subprograma Operativo Presupuesto general	SAyF
220	Subprograma 6.1.1.2 Financiamiento por presupuesto oficial	SAyF
542	Subprograma Operativo Distribución y ejecución presupuestaria	SAyF
543	Subprograma Operativo Créditos remanentes y control preventivo de créditos presupuestarios	SAyF
221	Subprograma 6.1.1.3 Financiamiento extrapresupuestario	SAyF
544	Subprograma Operativo Control de documentación de respaldo	SAyF
545	Subprograma Operativo Imputación contable	SAyF
34	Proyecto Desarrollo de sistemas de seguimiento de Convenios	SAyF
222	Subprograma 6.1.1.4 Generación de recursos propios	SAyF
35	Proyecto Normalización y estandarización de procedimientos, circuitos y actividades	SAyF
546	Subprograma Operativo Instrucción a Unidades Académicas en la administración de recursos generados	SAyF
93	Programa Específico 6.1.2 EROGACIÓN DE FONDOS	SAyF
223	Subprograma 6.1.2.1 Gestión de las erogaciones de fondos al personal	SAyF
547	Subprograma Operativo Administración de ingresos y admisibilidad	SAyF

548	Subprograma Operativo Administración de permanencia y control de plantas	SAyF
549	Subprograma Operativo Administración del egreso	SAyF
550	Subprograma Operativo Gestión de las erogaciones	SAyF
94	Programa Específico 6.1.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA	SAyF
224	Subprograma 6.1.3.1 Procedimientos Administrativos	SAyF
551	Subprograma Operativo Sistemas (SIU, propios)	SAyF
225	Subprograma 6.1.3.2 Gestión patrimonial y regulación de dominio	SAyF
552	Subprograma Operativo Gestión, conversión y regularización de inmuebles	SAyF
553	Subprograma Operativo Regularización de bienes	SAyF
554	Subprograma Operativo Exenciones y condonaciones	SAyF
226	Subprograma 6.1.3.3 Servicios Sociales para la comunidad	SAyF
555	Subprograma Operativo Servicios sociales, coseguro médico, préstamos y subsidios para afiliados	SAyF
556	Subprograma Operativo Turismo y Casa de Descanso y Museo Samay Huasi	SAyF
557	Subprograma Operativo Jardín Maternal	SAyF
558	Subprograma Operativo Deportes	SAyF
227	Subprograma 6.1.3.5. Interacción con Facultades, Colegios y Dependencias	SAyF
559	Subprograma Operativo Foro permanente con Secretarios Administrativos	SAyF

560	Subprograma Operativo Capacitación a organizaciones	SAyF
228	Subprograma 6.1.3.6 Gestión de Calidad	SAyF
561	Subprograma Operativo Gestión organizacional (Norma ISO 9001:2008)	SAyF
562	Subprograma Operativo Servicios (procesos y sistemas)	SAyF
29	Programa General 6.2 GESTIÓN JURÍDICA, LEGAL Y TÉCNICA	Secretaría de Asuntos Jurídicos- Legales (SAJL)
95	Programa Específico 6.2.1 ORGANIZACIÓN JURÍDICA	SAJL, PSLyT DGAL
229	Subprograma 6.2.1.1 Actualización y organización de los procedimientos y normas administrativas	SAJL, PSLyT
36	Proyecto Reforma y actualización de normativas	SAJL, PSLyT
37	Proyecto Reforma y normatización de procedimientos especiales	SAJL, PSLyT
230	Subprograma 6.2.1.2 Apoyo jurídico a la gestión universitaria	SAJL, PSLyT DGAL
38	Proyecto Emisión de dictámenes jurídicos a requerimiento de autoridades superiores	DGAL
39	Proyecto Emisión de dictámenes jurídicos en recursos	DGAL
40	Proyecto Emisión de dictámenes jurídicos en convenios	DGAL
41	Proyecto Emisión de dictámenes jurídicos sobre pliegos	DGAL
42	Proyecto Asesoramiento informal a autoridades sustantivas	SAJL, PSLyT DGAL

43	Proyecto Sistematización de la doctrina de la Dirección General de Asesoría Letrada	DGAL
44	Proyecto Gestión del Boletín Oficial de la Universidad	SAJL, DGAL
231	Subprograma 6.2.1.3 Formación continua de los profesionales letrados en la UNLP	SAJL, PSLyT
45	Proyecto Ateneos profesionales en temas de derecho universitario	SAJL, PSLyT
46	Proyecto Realización y publicación de estudios sobre la gestión jurídica de la Universidad	SAJL, PSLyT
47	Proyecto Actividades de integración académica con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	SAJL, PSLyT
232	Subprograma 6.2.1.4 Defensa legal de los intereses universitarios.	SAJL, DGAL
48	Proyecto Procuración en causas en que la Universidad es parte	SAJL, DGAL
233	Subprograma 6.2.1.5 Gestión operativa de las actuaciones administrativas	SAJL, PSLyT DGAL
49	Proyecto Despacho de las autoridades superiores	SAJL, DGAL
50	Proyecto Caratulación de nuevas actuaciones administrativas	SAJL, DGAL
51	Proyecto Archivo de las actuaciones administrativas	SAJL, PSLyT
52	Proyecto Comunicaciones y notificaciones	SAJL, DGAL
53	Proyecto Expurgo de actuaciones	SAJL, PSLyT DGEI
96	Programa Específico 6.2.2 GESTIÓN ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL	SAJL, PSLyT DGEI
234	Subprograma 6.2.2.1 Asistencia y desarrollo de políticas de gestión electrónica	PSLyT DGEI

54	Proyecto Implementación del sistema de gestión de expediente electrónico integrado SIU SUDOCU en la UNLP	PSLyT DGEI
55	Proyecto Programa de Capacitación del Sistema de Expediente Electrónico integrado SIU SUDOCU	DGEI
56	Proyecto Integración con el Ecosistema SIU	DGEI
57	Proyecto Incorporación de mejoras funcionales en el Sistema de Expediente	DGEI
58	Proyecto Personalización de la herramienta a las necesidades funcionales de la UNLP	DGEI
59	Proyecto Prestación de firma digital con token en la UNLP	DGEI
60	Proyecto Prestación de firma digital remota (PFDR) en la UNLP	DGEI
97	Programa Específico 6.2.3 ORGANIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD	PSLyT D.convenios
235	Subprograma 6.2.3.1 Gestión de la vinculación jurídica de la Universidad	PSLyT D.convenios
61	Proyecto Migración del procedimiento de convenios al sistema SUDOCU	D.convenios
62	Proyecto Asesoramiento y control primario de legalidad en la celebración de convenios	D.convenios
63	Proyecto Mantenimiento de la base de datos sobre convenios y publicidad de sus registros	D.convenios
64	Proyecto Establecimiento y migración de datos a un nuevo sistema electrónico de registro y seguimiento de convenios	D.convenios

98	Programa Específico 6.2.4 PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL	PSLyT DPI
236	Subprograma 6.2.4.1 Registro de activos de propiedad intelectual (PI).	PSLyT DPI
65	Proyecto Registro de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	DPI
66	Proyecto Registro de marcas	DPI
67	Proyecto Registro de Derechos de Autor, páginas Web y Software	DPI
68	Proyecto Registro de Variedades Vegetales	DPI
69	Proyecto Registro de Diseños y Modelos Industriales	DPI
237	Subprograma 6.2.4.2 Asesoramiento y gestión de la PI en la UNLP	PSLyT DPI
70	Proyecto Servicio de asesoramiento jurídico de la PI	DPI
71	Proyecto Servicio de búsqueda de información tecnológica	DPI
72	Proyecto Servicio de búsqueda marcaria	DPI
73	Proyecto Asesoramiento y gestión de convenios en materia de propiedad intelectual	DPI
74	Proyecto Base de Datos de la PI en la UNLP	DPI
75	Proyecto Servicio de valoración de bienes y servicios vinculados con la PI	DPI
238	Subprograma 6.2.4.3 Difusión y capacitación en temas de PI	DPI
76	Proyecto Actividades de capacitación y difusión de la PI	DPI
77	Proyecto Capacitación interna de la Dirección de Propiedad Intelectual	DPI

78	Proyecto Página web de la DPI	DPI
79	Proyecto Investigación en la temática de la PI	DPI
239	Subprograma 6.2.4.4 Vinculaciones institucionales en temas de PI	DPI
80	Proyecto Actividades de relaciones con Organismos Internacionales en materia de propiedad intelectual	DPI
81	Proyecto Actuación como Unidad de la Red CATI	DPI
82	Proyecto Participación en el Programa CUIA (aportes técnicos y jurídicos)	DPI
83	Proyecto Generación de herramientas concretas para estimular la creación y desarrollo de empresas innovadoras (<i>start-up</i> y <i>spin-off</i> universitarias)	DPI
84	Proyecto Formación de recursos humanos altamente calificados	DPI
240	Subprograma 6.2.4.5 Normativa institucional	DPI
85	Proyecto Ordenanza para la creación y funcionamiento de empresas <i>spin-off</i> y reglamentación	DPI
86	Proyecto Asesoramiento y control del cumplimiento del marco jurídico para la conformación de Spin off/ EBT sean en el ámbito de la UNLP o con la participación de docentes/ investigadorxs de la UNLP	DPI
87	Proyecto Elaboración de base de datos de las empresas Spin off relacionadas con la UNLP	DPI

241	Subprograma 6.2.4.6 Instrumentos Jurídicos	DPI
88	Proyecto Conformación de modelos de convenios de confidencialidad y modelos de licencias de propiedad intelectual	DPI
89	Proyecto Profundizar la difusión y uso de convenios de confidencialidad	DPI
90	Proyecto Armonizar los documentos jurídicos con los creados en el ámbito de CONICET y otras universidades	DPI
99	Programa Específico 6.2.5 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y ANTICORRUPCIÓN	PSLyT DTyEP
242	Subprograma 6.2.5.1 Transparencia y Acceso a la Información	DTyEP
91	Proyecto Asesoramiento y publicaciones correspondientes a Concursos Docente	DTyEP
92	Proyecto Asesoramiento y publicaciones sobre art. 32 de ley 27275	DTyEP
243	Subprograma 6.2.5.2 Anticorrupción	DTyEP
93	Proyecto Gestión de la Política de Anticorrupción	DTyEP
94	Proyecto Asesoramiento en materia de Anticorrupción	DTyEP
95	Proyecto Difusión y capacitaciones en temas de Anticorrupción	DTyEP
30	Programa General 6.3 DESARROLLO EDILICIO, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)
100	Programa Específico 6.3.1 PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE ESTE	SPOyS

1	Obra Puente peatonal sobre las vías en GBE y diseño de acceso vehicular a nuevos edificios UNLP/CONICET	SPOyS
2	Obra Ampliación Cocina sede GBE Comedor Universitario	SPOyS
3	Obra Estaciones exteriores multipropósito	SPOyS
4	Obra Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza	SPOyS
244	Subprograma 6.3.1.1 Plan Director predio ex Autoridad del Agua	SPOyS
5	Obra Planta de Celdas Baterías de Litio	SPOyS
6	Obra Centro de Investigaciones Biológicas y Planta productora de Vacunas	SPOyS
7	Obra FAUTEC, etapa II, Facultad de Arquitectura	SPOyS
8	Obra Incubadora de emprendimientos de base Tecnológica	SPOyS
245	Subprograma 6.3.1.2 Plan Director Facultad de Periodismo y Comunicación Social	SPOyS
9	Obra Biblioteca, Aulas y Gabinetes - Etapa II	SPOyS
246	Subprograma 6.3.1.3 Plan Director Facultad de Ciencias Naturales y Museo	SPOyS
10	Obra IFLYSIB (Instituto De Física De Líquidos Y Sistemas Biológicos)	SPOyS
11	Obra Nuevo edificio de investigaciones y transferencia	SPOyS
247	Subprograma 6.3.1.4 Plan Director Facultad de Ciencias Médicas	SPOyS

12	Obra Edificio Central - Aulas y laboratorios / Ampliación en terraza	SPOyS
13	Obra Edificio de Aulas en ex edificio "Guardería"	SPOyS
14	Obra CIC-INIBIOLP - Etapa III	SPOyS
248	Subprograma 6.3.1.5 Plan Director Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	SPOyS
15	Obra Laboratorios Integrados - Etapa II.	SPOyS
249	Subprograma 6.3.1.6 Plan Director Facultad de Ciencias Veterinarias	SPOyS
16	Obra Terminación del bioterio	SPOyS
17	Obra Refuncionalización viejo Hospital de Grande Animales (Lazareto)	SPOyS
18	Obra Nuevo Edificio de Aulas	SPOyS
19	Obra IGEVET (Instituto de Genética Veterinaria)	SPOyS
250	Subprograma 6.3.1.7 Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en Grupo Bosque Este)	SPOyS
20	Obra Recuperación integral del INIFTA	SPOyS
21	Obra Polo de Investigaciones y Transferencia Etapa II	SPOyS
22	Obra Ampliación en terraza, Polo de Investigaciones y Transferencia Etapa I	SPOyS
101	Programa Específico 6.3.2 PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE CENTRO	SPOyS
23	Obra Ampliación Jardín Maternal de la UNLP	SPOyS
24	Obra	SPOyS

	Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza	
251	Subprograma 6.3.2.1 Plan Director Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	SPOyS
25	Obra Puesta en valor integral del Observatorio de Ciencias Astronómicas	SPOyS
252	Subprograma 6.3.2.2 Plan Director Museo de Ciencias Naturales	SPOyS
26	Obra Puesta en Valor envolvente y obras complementarias	SPOyS
102	Programa Específico 6.3.3 PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE NORTE	SPOyS
27	Obra Estaciones exteriores multipropósito	SPOyS
28	Obra Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza	SPOyS
253	Subprograma 6.3.3.1 Plan Director Facultad de Psicología	SPOyS
29	Obra Ampliación de la facultad de Psicología, Carrera de Acompañante Terapéutico	SPOyS
254	Subprograma 6.3.3.2 Plan Director Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	SPOyS
30	Obra Ampliación del Buffet	SPOyS
103	Programa Específico 6.3.4 PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE OESTE	SPOyS
31	Obra Estaciones exteriores multipropósito	SPOyS

32	Obra Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza	SPOyS
255	Subprograma 6.3.4.1 Plan Director Facultad de Informática	SPOyS
33	Obra Edificio Central - Etapa V / Auditorio	SPOyS
256	Subprograma 6.3.4.2 Plan Director Facultad de Odontología	SPOyS
34	Obra Construcción Edificio de Archivos UNLP y Odontología - Instituto Malvinas - X Brigada	SPOyS
257	Subprograma 6.3.4.3 Plan Director Facultad de Ingeniería	SPOyS
35	Obra Construcción de Aulas para Facultad de Ingeniería - Instituto Malvinas - X Brigada	SPOyS
36	Obra Ampliación de edificio de ingeniería Química	SPOyS
258	Subprograma 6.3.4.4 Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en grupo bosque oeste)	SPOyS
37	Obra Puesta en valor del buffet, departamento de Química	SPOyS
38	Obra Recuperación cubierta de Química	SPOyS
39	Obra Ascensor para accesibilidad general, Edificio Abuelas de Plaza de Mayo	SPOyS
40	Obra Montasillas mecánico para accesibilidad, Edificio Departamento de Física	SPOyS
259	Subprograma 6.3.4.5 Plan Director Facultad de Arquitectura y Urbanismo	SPOyS
41	Obra FAUTEC, etapa II	SPOyS

260	Subprograma 6.3.4.6 Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo bosque oeste)	SPOyS
42	Obra Recuperación integral Pista de Atletismo, Dirección General de Deportes	SPOyS
43	Obra Recuperación Vestuarios Edificio "Partenón", Dirección General de Deportes	SPOyS
104	Programa Específico 6.3.5 PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE BERISSO "CAMPO 6 DE AGOSTO"	SPOyS
44	Obra Centro Interinstitucional de Desarrollo de la economía popular	SPOyS
45	Obra Centro Universitario de Atención primaria de la salud.	SPOyS
46	Obra Galpón Aula / Taller - Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU)	SPOyS
47	Obra Escuela de Oficios - Etapa II - Centro Regional de Extensión Universitaria (CREU)	SPOyS
48	Obra Galpón de la Economía Popular en CREU	SPOyS
49	Obra Plaza barrial y circuito aeróbico en calle 129, barrio ATULP	SPOyS
50	Obra Red troncal de desagües cloacales, barrio ATULP	SPOyS
261	Subprograma 6.3.5.1 Plan Director del predio 6 de agosto (hidráulico, paisajístico, urbanístico)	SPOyS
105	Programa Específico 6.3.6 PLAN DIRECTOR GRUPO URBANO CENTRO, ÁREA MICROCENTRO	SPOyS

51	Obra Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza	SPOyS
262	Subprograma 6.3.6.1 Plan Director Edificio Karakachoff (Posgrados, Centro de Convenciones, Oficinas Administrativas)	SPOyS
52	Obra Impermeabilización en terraza y ventilaciones en Subsuelo Depósito Centro de Artes	SPOyS
263	Subprograma 6.3.6.2 Plan Director Facultad de Ciencias Económicas	SPOyS
53	Obra Readecuación de alimentación de red de agua	SPOyS
264	Subprograma 6.3.6.3 Plan Director Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	SPOyS
54	Obra Readecuación Casa 48.	SPOyS
265	Subprograma 6.3.6.4 Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo urbano centro, área microcentro)	SPOyS
55	Obra Recuperación de cielorrasos y carpinterías, Liceo Víctor Mercante	SPOyS
106	Programa Específico 6.3.7 PLAN DIRECTOR GRUPO CENTRO, ÁREA PLAZA ROCHA	SPOyS
56	Obra Jerarquización de espacios exteriores: parquización, poda, iluminación y limpieza	SPOyS
266	Subprograma 6.3.7.1 Plan Director Facultad de Trabajo Social	SPOyS
57	Obra Aulas en planta 2 - a la calle 63 / Edificio Central	SPOyS
58	Obra Ampliación Edificio a la calle 9	SPOyS
267	Subprograma 6.3.7.2 Plan Director Facultad de Bellas Artes	SPOyS

59	Obra Edificio Central Sede Fonseca - Etapa IV / Aulas taller	SPOyS
60	Obra Recuperación casa calle 8, etapa P.B.	SPOyS
268	Subprograma 6.3.7.3 Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo urbano centro, área plaza Rocha)	SPOyS
61	Obra Edificio "Noche de los lápices" - Etapa V / Aulas taller	SPOyS
107	Programa Específico 6.3.8 OBRAS EN EDIFICIOS DESCENTRALIZADOS Y SERVICIOS	SPOyS
62	Obra Refuncionalización casa calle 47 entre 2 y 3 - Centro de Servicios de Salud Universitaria	SPOyS
63	Obra Puesta en valor de la Casa de avda. 44 para la Escuela de Lenguas de la Facultad de Humanidades.	SPOyS
64	Obra Subsede en Gonnet del Bachillerato en Saneamiento Ambiental, Colegio Nacional y Facultad de Ingeniería	SPOyS
65	Obra Calle de acceso de cargas pesadas y montaje de silos de granos en Planta de Alimentos Deshidratados	SPOyS
66	Obra Extensión del Tren Universitario de Policlínico hasta Hospital San Juan de Dios, etapa II	SPOyS
67	Obra: Extensión del Tren Universitario de Hospital San Juan de Dios a talleres ferroviarios de Gambier, etapa III	SPOyS
68	Obra Polo Científico / Tecnológico Talleres ferroviarios de Gambier	SPOyS
31	Programa General 6.4 BIENESTAR UNIVERSITARIO	Prosecretaría de Bienestar Universitario (PBU)

108	Programa Específico 6.4.1 TRANSVERSALIDAD DE POLÍTICAS DE BIENESTAR: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD UNIVERSITARIA E INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL	PBU
269	Subprograma 6.4.1.1 Administración de la Prosecretaría	PBU
563	Subprograma Operativo Modernización administrativa	PBU
564	Subprograma Operativo Estrategias de recolección de la información	PBU
565	Subprograma Operativo Capacitación permanente	PBU
266	Subprograma 6.4.1.2 Articulación de las políticas públicas	PBU
567	Subprograma Operativo Gestión política de las áreas internas	PBU
568	Subprograma Operativo Articulación y gestión política con las áreas de Bienestar	PBU
569	Subprograma Operativo Comunicación inter e intra áreas	PBU
570	Subprograma Operativo Fortalecimiento de la Identidad Común	PBU
571	Subprograma Operativo Gestión y promoción interinstitucional	PBU
109	Programa Específico 6.4.2 VINCULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO	PBU
267	Subprograma 6.4.2.1 Difusión de carreras, beneficios y vida universitaria	PBU
572	Subprograma Operativo Vení a la UNLP	PBU
573	Subprograma Operativo Vivo la UNLP	PBU
574	Subprograma Operativo Trayectorias hacia la UNLP	PBU

575	Subprograma Operativo Articulación entre Niveles Educativos	PBU
576	Subprograma Operativo Experiencia UNLP	PBU
577	Subprograma Operativo Bienvenidxs a la UNLP	PBU
268	Subprograma 6.4.2.2 Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional	PBU
578	Subprograma Operativo Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría	PBU
579	Subprograma Operativo Estrategias comunes de comunicación	PBU
110	Programa Específico 6.4.3 BECAS ESTUDIANTILES	PBU
269	Subprograma 6.4.3.1 Becas de Acompañamiento Financiero	PBU
578	Subprograma Operativo Becas de Ayuda Económica	PBU
579	Subprograma Operativo Becas de ayuda a Estudiantes Inquilinas/os	PBU
580	Subprograma Operativo Becas de ayuda a Estudiantes con Discapacidad	PBU
581	Subprograma Operativo Becas a Estudiantes con hijas/os	PBU
582	Subprograma Operativo Becas a estudiantes de Colegios Universitarios de Pregrado	PBU
583	Subprograma Operativo Becas Conectividad	PBU
270	Subprograma 6.4.3.2 Becas de Atención Estratégica	PBU
584	Subprograma Operativo Becas Comedor Universitario sin costo	PBU
585	Subprograma Operativo Becas Tu PC para estudiar	PBU

586	Subprograma Operativo Becas de Transporte Bicicleta Universitaria	PBU
271	Subprograma 6.4.3.3 Becas de Acompañamiento Integral	PBU
587	Subprograma Operativo Becas para el Albergue Universitario	PBU
588	Subprograma Operativo Becas especiales	PBU
272	Subprograma 6.4.3.4 Difusión y articulación con sistemas no dependientes de la UNLP	PBU
589	Subprograma Operativo Actividades de difusión, asesoramiento y gestión de becas de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación	PBU
590	Subprograma Operativo Actividades de difusión y asesoramiento de sistemas de becas novedosas y alternativas.	PBU
273	Subprograma 6.4.3.5 Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional	PBU
591	Subprograma Operativo Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría	PBU
592	Subprograma Operativo Estrategias comunes de comunicación	PBU
111	Programa Específico 6.4.4 COMEDOR UNIVERSITARIO	PBU
274	Subprograma 6.4.4.1 Gestión integral del Comedor Universitario	PBU
593	Subprograma Operativo Articulación entre sedes	PBU
594	Subprograma Operativo Recolección de datos de beneficiarios	PBU
595	Subprograma Operativo Acompañamiento de becarios	PBU
596	Subprograma Operativo Salud: estrategias nutricionales	PBU

597	Subprograma Operativo Sanidad: estrategias bromatológicas	PBU
598	Subprograma Operativo Gestión del financiamiento	PBU
275	Subprograma 6.4.4.2 El Comedor: un punto de encuentro	PBU
599	Subprograma Operativo Gestión de propuestas artísticas	PBU
600	Subprograma Operativo Espacio de la Memoria	PBU
276	Subprograma 6.4.4.3 Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional	PBU
601	Subprograma Operativo Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría	PBU
602	Subprograma Operativo Estrategias comunes de comunicación	PBU
112	Programa Específico 6.4.5 ALBERGUE UNIVERSITARIO	PBU
277	Subprograma 6.4.5.1 Gestión del Albergue Universitario	PBU
603	Subprograma Operativo Beca Albergue Universitario: gestión institucional articulada	PBU
604	Subprograma Operativo Análisis permanente de situación de beneficiarios	PBU
605	Subprograma Operativo Acompañamiento integral de beneficiarios	PBU
606	Subprograma Operativo Abordaje de situaciones problemáticas y/o complejas	PBU
607	Subprograma Operativo Obras, servicios y mantenimiento edilicio	PBU
278	Subprograma 6.4.5.2 Gestión administrativa y relaciones laborales	PBU
608	Subprograma Operativo Compras y contrataciones	PBU

609	Subprograma Operativo Coordinación de personal.	PBU
279	Subprograma 6.4.5.3 Estrategias complementarias para la convivencia	PBU
610	Subprograma Operativo Encuentros informativos y/o recreativos sobre temáticas de interés	PBU
611	Subprograma Operativo Gestión de políticas de promoción del bienestar	PBU
280	Subprograma 6.4.5.4 Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional	PBU
612	Subprograma Operativo Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría	PBU
613	Subprograma Operativo Estrategias comunes de comunicación	PBU
113	Programa Específico 6.4.6 SALUD ESTUDIANTIL	PBU
281	Subprograma 6.4.6.1 Gestión de políticas integrales para la salud estudiantil	PBU
614	Subprograma Operativo Atención Social	PBU
615	Subprograma Operativo Salud Mental	PBU
616	Subprograma Operativo Atención médica y paramédica	PBU
617	Subprograma Operativo Difusión y promoción de la salud	PBU
282	Subprograma 6.4.6.2 Articulación institucional: promoción y cuidados	PBU
618	Subprograma Operativo Diagramación de estrategias de vinculación	PBU
619	Subprograma Operativo Generación de Convenios	PBU

283	Subprograma 6.4.6.3 Gestión institucional de programas de beneficios	PBU
620	Subprograma Operativo Gestión y articulación de beneficios para estudiantes de grado y pregrado	PBU
284	Subprograma 6.4.6.4 Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional	PBU
621	Subprograma Operativo Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría	PBU
622	Subprograma Operativo Estrategias comunes de comunicación	PBU
114	Programa Específico 6.4.7 TRAYECTORIAS: POLÍTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD ESTUDIANTIL	PBU
285	Subprograma 6.4.7.1 Talleres Gratuitos	PBU
623	Subprograma Operativo Gestión de propuestas extracurriculares académicas y artísticas	PBU
286	Subprograma 6.4.7.2 Actividades extracurriculares recreativas y deportivas	PBU
624	Subprograma Operativo Gestión de las actividades culturales, deportivas y recreativas	PBU
625	Subprograma Operativo Maratón "Delfor de la Canal"	PBU
626	Subprograma Operativo Torneos deportivos de grado y pregrado	PBU
287	Subprograma 6.4.7.3 Transversalidad: estrategias para la comunicación y vinculación intra e inter institucional	PBU
627	Subprograma Operativo Políticas de articulación Direcciones-Prosecretaría	PBU
628	Subprograma Operativo Estrategias comunes de comunicación	PBU
32	Programa General 6.5 COORDINACIÓN CON ÁREAS DE GESTIÓN	Secretaría General (SG) /

		Prosecretaría de Coordinación Académica (PCA) / Prosecretaría de Coordinación Institucional (PCI)
115	Programa Específico 6.5.1 COORDINACIÓN CON EL ÁREA ACADÉMICA	SG / PCA
288	Subprograma 6.5.1.1 Procesos de titulaciones diplomadas	PCA / Dirección de Títulos (DT)
629	Subprograma Operativo Títulos	DT
630	Subprograma Operativo Diplomas	DT
289	Subprograma 6.5.1.2 Promoción y articulación de políticas de democratización del acceso al conocimiento y de popularización de la ciencia	SG / PCA
631	Subprograma Operativo Mundo Nuevo	SG / PCA
632	Subprograma Operativo Políticas de democratización del conocimiento	SG / PCA
633	Subprograma Operativo Circuitos del conocimiento	SG / PCA
634	Subprograma Operativo Acciones de comunicación pública de la ciencia	SG / PCA
290	Subprograma 6.5.1.3 Estudiantes migrantes	SG / PCA
635	Subprograma Operativo Integración social	SG / PCA
636	Subprograma Operativo Vínculos entre organismos específicos	SG / PCA
637	Subprograma Operativo Promoción y difusión de derechos (Ley 25.871)	SG / PCA
116	Programa Específico 6.5.2 COORDINACIÓN CON EL ÁREA INSTITUCIONAL	SG / Prosecretaría

		de Coordinación Institucional (PCI)
291	Subprograma 6.5.2.1 Sistemas de Presidencia	SG / PCI / Dirección de Sistemas (DS)
292	Proyecto Información y gestión del personal - Portal del Empleado	SG / PCI / DS
638	Subprograma Operativo Organización de los sistemas informáticos de la Presidencia	SG / PCI / DS
96	Proyecto Diseño de Intranet	SG / PCI / DS
97	Proyecto Implementación de una Mesa de Ayuda de Presidencia	SG / PCI / DS
98	Proyecto Definición e implementación de políticas para la compra, uso y desecho/reutilización de recursos informáticos	SG / PCI / DS
99	Proyecto Capacitación continua del personal de la Dirección de Sistemas	SG / PCI / DS
100	Proyecto Telefonía IP del edificio de Presidencia	SG / PCI / DS
639	Subprograma Operativo Gestión del servidor de archivos centralizado "FileServer"	SG / PCI / DS
101	Proyecto Instalación, configuración y concientización del uso del mensajero interno de Presidencia	SG / PCI / DS
102	Proyecto Conectividad WiFi: mejora y ampliación del servicio en Presidencia	SG / PCI / DS
103	Proyecto Conectividad en el edificio "Sergio Karakachoff"	SG / PCI / DS

292	Subprograma 6.5.2.2 Políticas y Estrategias de Prevención Universitaria	SG / PCI / Dirección de Políticas y Estrategias de Prevención Universitaria (DPEPU)
33	Programa General 6.6 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LABORAL	SG / Prosecretaría de Planificación y Gestión Laboral (PPyGL)
117	Programa Específico 6.6.1 GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SG / PPyGL
293	Subprograma 6.6.1.1 Sistema integral de gestión de salud y seguridad en el trabajo	SG / PPyGL
104	Proyecto Programa para el abordaje de situaciones problemáticas y/o violencias laborales (Convenio 190 OIT)	SG / PPyGL
105	Proyecto Edificio propio como centro de salud para toda la comunidad universitaria	SG / PPyGL
640	Subprograma Operativo Elementos del sistema	SG / PPyGL
641	Subprograma Operativo Programa de promoción de la salud ocupacional integral	SG / PPyGL
294	Subprograma 6.6.1.2 Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)	SG / PPyGL
106	Proyecto Trayecto de formación permanente en CyMAT	SG / PPyGL
642	Subprograma Operativo Comisión CyMAT	SG / PPyGL
643	Subprograma Operativo Comisión Ad Hoc (Disposición 176/21 del HCS)	SG / PPyGL

118	Programa Específico 6.6.2 GESTIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	SG / PPyGL
295	Subprograma 6.6.2.1 Concursos	SG / PPyGL
296	Subprograma 6.6.2.2 Gestión y articulación con Sindicatos	SG / PPyGL
297	Subprograma 6.6.2.3 Barrio "Semilla Ramírez"	SG / PPyGL
644	Subprograma Operativo Etapa II	SG / PPyGL
645	Subprograma Operativo Etapa III	SG / PPyGL
119	Programa Específico 6.6.3 SALUD LABORAL	SG / PPyGL
106	Proyecto Sistema integral de historia clínica digital	SG / PPyGL
646	Subprograma Operativo Gestión de la política integral de salud de trabajadorxs docentes y Nodocentes de la UNLP	SG / PPyGL
647	Subprograma Operativo Licencias médicas	SG / PPyGL
648	Subprograma Operativo Exámenes de pre-empleo	SG / PPyGL
649	Subprograma Operativo Gestión de riesgos del trabajo	SG / PPyGL
650	Subprograma Operativo Gestión de la pandemia COVID-19	SG / PPyGL
651	Subprograma Operativo Gestión administrativa	SG / PPyGL
120	Programa Específico 6.6.4 CAPACITACIÓN LABORAL	SG / PPyGL
107	Proyecto Virtualización de la carrera de Licenciatura en Gestión para Instituciones Universitarias	SG / PPyGL

108	Proyecto Análisis y seguimiento del impacto de la carrera de Licenciatura en el mejoramiento de la gestión Nodocente	SG / PPyGL
652	Subprograma Operativo Carreras Nodocentes	SG / PPyGL
653	Subprograma Operativo Plan de capacitación continua del personal Nodocente	SG / PPyGL
34	Programa General 6.7 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	SG / Dirección General de Comunicación Institucional (DGCI)
121	Programa Específico 6.7.1 COMUNICACIÓN DIGITAL	SG / DGCI
298	Subprograma 6.7.1.1 Desarrollo y aplicación de herramientas tecnológicas para Portal web	SG / DGCI
654	Subprograma Operativo Gestión del Portal web	SG / DGCI
655	Subprograma Operativo Articulación con portales de las UUA, colegios, dependencias y otras instituciones	SG / DGCI
299	Subprograma 6.7.1.2 Gestión de redes sociales	SG / DGCI
656	Subprograma Operativo Administración y gestión de Facebook	SG / DGCI
657	Subprograma Operativo Administración y gestión de Instagram	SG / DGCI
658	Subprograma Operativo Administración y gestión de Twitter	SG / DGCI
659	Subprograma Operativo Administración y gestión de LinkedIn	SG / DGCI
660	Subprograma Operativo Análisis comparativo e indicadores de redes sociales	SG / DGCI
661	Subprograma Operativo Articulación con UUA y comunidades internas	SG / DGCI

300	Subprograma 6.7.1.3 Producción de contenidos	SG / DGCI
662	Subprograma Operativo Difusión de la producción científica	SG / DGCI
663	Subprograma Operativo Difusión de la oferta de grado, posgrado y educación formal alternativa	SG / DGCI
664	Subprograma Operativo Difusión de las propuestas culturales, artísticas y deportivas	SG / DGCI
665	Subprograma Operativo Argentina Investiga: publicación digital de divulgación científica del SIU.	SG / DGCI
666	Subprograma Operativo Producción de contenidos para revista del CIN	SG / DGCI
667	Subprograma Operativo Red interuniversitaria de áreas de prensa y comunicación – CIN	SG / DGCI
668	Subprograma Operativo Publicaciones de gestión	SG / DGCI
301	Subprograma 6.7.1.4 Vinculación con los medios de comunicación	SG / DGCI
669	Subprograma Operativo Gestión de la vinculación con los medios	SG / DGCI
122	Programa Específico 6.7.2 COMUNICACIÓN VISUAL	SG / DGCI
109	Proyecto Sistema de identificación visual de la UNLP	SG / DGCI
110	Proyecto Subsistemas y signos identificadores	SG / DGCI
111	Proyecto Piezas de identificación visual institucional	SG / DGCI
112	Proyecto Piezas de difusión de actividades de gestión	SG / DGCI
113	Proyecto Productos con aplicación de marca	SG / DGCI
114	Proyecto	SG / DGCI

	Articulación con áreas de comunicación visual de dependencias y UUA	
115	Proyecto Historia de la identidad visual de la UNLP	SG / DGCI
116	Proyecto Capacitación y actualización disciplinar	SG / DGCI
117	Proyecto Difusión de gestiones de comunicación visual	SG / DGCI
123	Programa Específico 6.7.3 COMUNICACIÓN INTERNA Y EN EVENTOS, CAMPAÑAS Y DOCUMENTOS	SG / DGCI
302	Subprograma 6.7.3.1 Expo Universidad	SG / DGCI
670	Subprograma Operativo Gestión integral de la Expo Universidad	SG / DGCI
303	Subprograma 6.7.3.2 Intervención comunicacional en espacios de Presidencia, dependencias y en documentos	SG / DGCI
118	Proyecto Señalética de edificios y dependencias	SG / DGCI
671	Subprograma Operativo Intervenciones comunicacionales en el edificio de Presidencia	SG / DGCI
672	Subprograma Operativo Efemérides en documentos públicos	SG / DGCI
304	Subprograma 6.7.3.3 Articulación con áreas de comunicación	SG / DGCI
673	Subprograma Operativo Espacio de articulación con áreas de prensa y comunicación de las UUA.	SG / DGCI
35	Programa General 6.8 CONTROL INTERNO	Auditoría Interna (AI)
124	Programa Específico 6.8.1 EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO	AI
305	Subprograma 6.8.1.1 Auditoría integral de la gestión	AI

119	Proyecto Recursos Humanos	AI
120	Proyecto Rendición de Cuentas	AI
121	Proyecto Administración y Resguardo de activos	AI
122	Proyecto Cierre de ejercicio	AI
123	Proyecto Compras y contrataciones	AI
124	Proyecto Gestión presupuestaria (Ejecución presupuestaria y la formulación del mismo)	AI
125	Proyecto Auditoría ambiental	AI
126	Proyecto Cuenta de inversión	AI
127	Proyecto Área legal	AI
128	Proyecto Inversión pública - Obras relevantes	AI
129	Proyecto Programa nacional de infraestructura universitaria	AI
130	Proyecto Medidas de seguridad e higiene	AI
131	Proyecto Planes de reparación y mantenimiento	AI
132	Proyecto Recursos Propios	AI
133	Proyecto Otorgamiento de Títulos	AI
134	Proyecto Proyectos de investigación	AI
135	Proyecto Otorgamiento de becas	AI

136	Proyecto Convenios de cooperación académica	AI
137	Proyecto Información de alumnos matriculados	AI
36	Programa General 6.9 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Jefatura de Gabinete (JG)
125	Programa Específico 6.9.1 PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	JG
138	Proyecto Documentos liminares de la gestión 2022-2026	JG
139	Proyecto Estructura Orgánico Funcional de la Presidencia	JG
674	Subprograma Operativo Seguimiento y Evaluación de líneas prioritarias	JG
126	Programa Específico 6.9.2 PLAN ESTRATÉGICO	JG
306	Subprograma 6.9.2.1 Gestión del Plan Estratégico	JG
140	Proyecto Redacción y publicación del Plan Estratégico 2022-2026	JG
307	Subprograma 6.9.2.2 Funcionamiento del Plan Estratégico 2022-2026	JG
675	Subprograma Operativo Seguimiento, evaluación y reformulaciones del Plan Estratégico 2022-2026	JG
676	Subprograma Operativo Formulación del Plan Estratégico 2026-2030	JG
309	Subprograma 6.9.2.3 Rüpü- Herramienta de Seguimiento y Evaluación continua	JG/ CeSPI
141	Proyecto Seguimiento y control de la herramienta Rüpü	JG/ CeSPI

677	Subprograma Operativo Recopilación de información para la toma de decisiones	JG
127	Programa Específico 6.9.3 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	JG
310	Subprograma 6.9.3.1 Procesos e instrumentos permanentes de autoevaluación institucional	JG
678	Subprograma Operativo Sistematizaciones de la información base	JG
679	Subprograma Operativo Acciones y procesos de debate y propuestas de transformación	JG
680	Subprograma Operativo Sistematización y comunicación pública	JG
311	Subprograma 6.9.3.2 Procesos e instrumentos permanentes de evaluación externa	JG
681	Subprograma Operativo Coordinación interinstitucional	JG
682	Subprograma Operativo Seguimiento, análisis y propuestas de transformación	JG

5. ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Administración, Gestión y Control se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2018-2022.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

Administración y Finanzas

- Compromiso en la mejora continua de los procesos administrativos
- Adaptación a las demandas internas y externas del entorno
- Manuales internos para el ingreso y tratamientos de recursos
- Canales de comunicación rápidos y eficaces.
- Permeables a las transformaciones tecnológicas.

- Cultura de trabajo en conjunto. Sentido de pertenencia
- Alto grado de predisposición de los equipos de trabajo.
- Alto grado de articulación entre los distintos Departamentos y Direcciones
- Alto grado de motivación para la participación en actividades de capacitación organizadas por organismos externos (ONC, SIU, etc)
- Formación y trayectoria de los Recursos Humanos.
- Procedimientos basados en normas
- Posibilidad de interacción con oficinas externas
- Comunicación interna con amplia fluidez
- Formación y trayectoria de los Recursos Humanos.
- Procedimientos basados en normas
- Posibilidad de interacción con oficinas externas
- Comunicación interna con amplia fluidez
- Compromiso en la mejora continua de los procesos administrativos
- Adaptación a las demandas internas y externas del entorno
- Permeables a las transformaciones tecnológicas.
- Cultura de trabajo en conjunto. Sentido de pertenencia
- Alto grado de predisposición de los equipos de trabajo.
- Alto grado de articulación entre los distintos Departamentos y Direcciones

Planificación y Gestión Laboral

- La formación realizada en la carrera de Especialización en Gestión Universitaria facilitó el desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Salud en el Trabajo para la UNLP, como producto del Trabajo Final Integrador. Este Sistema se convirtió en el principal subprograma desde el cual se proyectaron: la Comisión de Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CyMAT), la Comisión Ad Hoc en el marco de la Disposición 176 del HCS, los procesos de trabajo conjuntos con Equipos de Gestión de la Presidencia y Autoridades de Colegios y Facultades en el marco de la pandemia por COVID-19.
- El Sistema Integral de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo para la UNLP, que sirvió de marco de contención para brindar una misma

lógica a todos aquellos procesos de trabajo nuevos, que fueron necesarios desplegar para abordar cuestiones relacionadas al COVID-19, desde la mirada de las Condiciones y Medioambiente de trabajo, tanto en el ámbito de la salud laboral como también de la capacitación laboral, dando participación a trabajadorxs, Nodocentes, Docentes y Estudiantes.

- Los innumerables procesos de trabajo y proyectos nuevos que se llevaron adelante desde las Direcciones de Salud y Capacitación Laboral, gracias al compromiso y poder de adaptación del personal médico y administrativo que con gran esfuerzo sostuvo durante dos años los servicios a la altura de las necesidades de la pandemia.
- El gran avance que significa contar con parte de ese plantel dentro del personal estable a partir del Programa de Fortalecimiento de la Planta Nodocente.
- Los procesos de virtualización de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, de cursos, capacitaciones, charlas e intercapitaciones que se pudieron abordar desde la Dirección de Capacitación Laboral.

Comunicación Institucional

- Contar con un equipo con experiencia, precursor en el mundo de la Comunicación Universitaria y en el uso de las redes sociales como herramienta de comunicación.
- La articulación y las líneas transversales de trabajo con todas las áreas de gestión de la Presidencia. Esto permitió consolidar eventos de relevancia cultural para la ciudad como la Expo Universidad y los valores y atributos identitarios de la UNLP hacia el interior de la institución.
- Las instancias de articulación que se generaron con áreas de comunicación de las Unidades Académicas.
- La experiencia de un trabajo sostenido en la misma línea que se ha ido consolidando progresivamente en torno a la Comunicación Visual, integrado al funcionamiento de la Dirección General de Comunicación Institucional en los últimos diez años.

Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Equipos profesionales y técnicos de carrera con extensa trayectoria en la mayoría de los servicios.
- Continuidad en términos generales de la planificación estratégica del Programa General.
- Impulso sostenido en los planes estratégicos anteriores a la cotidiana revisión y actualización procedimental y normativa universitaria.
- Consolidación de experiencias de uso de tecnologías para la administración pública desplegadas durante el proceso de emergencia sanitaria, de modo que puedan servir con utilidad sostenida para las rutinas de trabajo.
- Herramienta probada. El SUDOCU es un sistema que actualmente funciona en 15 universidades nacionales y el CIN, con muy buena recepción y sin grandes problemas de funcionamiento.
- Equipo de trabajo probado y capacitado: Los miembros del equipo técnico y funcional conforman un grupo consolidado que ha dado respuestas al funcionamiento de Presidencia.
- Compromiso de las autoridades. Las máximas autoridades de la UNLP apoyan la implementación de SUDOCU.
- Respaldo normativo. El Consejo Superior de la UNLP en su Disposición resolutive 210/21 acepta la implementación de SUDOCU
- Contrato de expertos. La UNLP cuenta con el asesoramiento de los desarrolladores del software, lo cual permite customizaciones y desarrollos propios de la UNLP.
- El software seleccionado no paga royalties
- La firma digital ya fue ampliamente extendida entre las autoridades de la UNLP donde todos los decanos y los principales secretarios y directores de dependencias y de Presidencia cuentan con firma.
- Se cuenta con 4 oficiales de registro de firma de digital
- Equipo de trabajo consolidado, conformado por profesionales comprometidos con el tratamiento de la materia en cuestión.

- Inmediatez con relación a las actuaciones derivadas del proceso de control formal y procedimiento administrativo de los instrumentos requeridos.
- Aplicación de las herramientas tecnológicas destinadas al almacenamiento de los instrumentos suscriptos.
- Asesoramiento continuo y calificado a la comunidad universitaria en particular como así mismo a la sociedad en general.
- Tratamiento por áreas de trabajo de acuerdo al trámite requerido.
- Diversos canales de comunicación que facilitan el acceso a una respuesta inmediata y eficaz.
- Relevamiento completo de los instrumentos suscriptos accesible ante los requerimientos.
- Prestigio de la DPI en los ámbitos académicos nacional y latinoamericano
- Consolidación como referente para consultas sobre PI dentro de la comunidad universitaria en todos sus niveles, alumnos, docentes, investigadores, graduados doctorandos.
- Sólido expertise en propiedad intelectual, negociación y redacción de acuerdos de transferencia de tecnología y búsqueda de información tecnológica.
- Recursos humanos con formación en diversas disciplinas.
- Valiosa red de contactos con organismos públicos vinculados con la PI (OMPI, CONICET, MINCYT, INPI) y referentes de otras Universidades.
- Marco normativo de la Universidad adecuado para la protección del conocimiento.
- Amplia participación y reconocimiento de la DPI en cursos, congresos y demás eventos nacionales relacionados con la temática.
- La UNLP está entre las UUNN que más patentan.
- Integración y participación activa en la Red CATI (Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación).
- La DPI fue designada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), como Coordinador Universitario de Propiedad Intelectual, en el marco del Proyecto Iniciativa Universitaria de la de la citada organización internacional

- Consolidación como área referente para consultas sobre publicación de información pública, protecciones de datos personales.
- Profesionalización de los recursos humanos en la materia. -
- Marco legal adecuado y actualizado a los estándares normativos nacionales respecto a la transparencia y acceso a la información pública institucional.
- Posibilidad de amplitud normativa correspondiente a la protección de datos personales
- Centralización de la política referente a la gestión de las políticas en el área de Anticorrupción y cumplimiento de la Declaraciones Juradas Patrimoniales integrales.

Desarrollo Edificio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- El plan de acción del Programa, tanto en sus objetivos como en sus prioridades, al insertarse en el Plan estratégico de la UNLP, que permite la gestión de manera integrada y coordinada con el resto de los programas y proyectos universitarios que integran el Plan.
- El incentivo y la participación de los distintos actores de las Unidades Académicas y demás dependencias de la UNLP, en la definición de las prioridades y acciones en materia de desarrollo Edificio, Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad; lo que otorga sostenibilidad a los procesos en desarrollo.
- La priorización en la asignación de recursos por parte de la Presidencia de la UNLP para sostener el Programa, en la ejecución de sus acciones específicas.
- Gran capacidad de las autoridades de presidencia de la UNLP para la gestión de recursos externos para el financiamiento de obras, en distintos organismos nacionales y/o con entidades multilaterales de crédito.
- Respuesta de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios, que responde desde su organigrama funcional a las actividades que emanan de sus misiones y funciones, y permite gestionar de manera adecuada las acciones presentes y futuras que surgen del Plan estratégico.

- El trabajo en equipo de los responsables de cada área de gestión de la Secretaría que se valora como un atributo fundamental para profundizar y compartir objetivos, coordinar y complementar tareas, y priorizar acciones.
- El personal administrativo, técnico y profesional altamente calificado y con vasta experiencia para el diseño de proyectos complejos, cómputo y presupuesto, desarrollo de los procesos administrativos para la contratación y certificación de obras, supervisión de ejecución de obras, mantenimiento edilicio, y aplicación de criterios normativos de seguridad, accesibilidad y ambientales.
- Los procesos licitatorios, de contratación y certificación de Obras que son supervisados por auditorías internas y externas, lo que garantiza y otorga total transparencia a los mismos.
- Una cartera de más de 30 empresas constructoras que contratan con la UNLP, disponiendo en la mayoría de los casos de muchas ofertas en los procesos licitatorios, lo que fomenta la competitividad entre las empresas, obteniéndose mejores precios, en procesos absolutamente transparentes.
- El abordaje de problemáticas, históricamente postergadas, que hoy están en la agenda pública y que deberán profundizarse; en materia de seguridad, cumplimientos de Protocolos, accesibilidad, consumos energéticos más eficientes y cuidado del medio ambiente.
- La proyección de Proyectos transformadores, no solo para el funcionamiento habitual de la Universidad sino, además, para la jerarquización de las actividades académicas, de investigación, extensión, transferencia y producción tecnológica, de gran impacto en el entorno regional.
- La presencia e importancia estratégica de la Universidad en la Región que se ha fortalecido en los últimos años con la implementación de Propuestas Transformadoras. Se espera profundizar las políticas y gestionar nuevos proyectos de alcance regional, para avanzar en la implementación de acciones de desarrollo, sosteniendo el compromiso de la Universidad con su Región.

Bienestar Universitario

- Capacidad de gestión administrativa y política en el vínculo con las Direcciones a cargo, y con las áreas de Bienestar de las facultades y colegios;
- Análisis de situaciones y atención articulada, eficaz y eficiente, de problemáticas y/o emergentes;
- Conformación multidisciplinaria del grupo de trabajo para analizar y dar respuesta desde diversas perspectivas situacionales;
- Diversificación y fortalecimiento del uso de herramientas digitales y de redes sociales para la comunicación institucional y la aplicación de políticas públicas;
- Interdisciplinariedad de los grupos de trabajo para obtener diversos enfoques en la atención y resolución de demandas;
- Posibilidad de expansión y crecimiento, tanto en materia edilicia como en capacidad de gestión.

Control y auditoría general

- Personal profesional con vasto conocimiento y experiencia en procesos de control interno y desarrollo de auditorías.
- Equipo de trabajo flexible a la implementación de cambios.
- Personal con suficiente conocimiento de nuevas tecnologías.
- Recomendaciones que han mejorado los diversos procesos que intervienen en la Universidad.
- Capacitación permanente del personal por parte de organismos externos e internamente.
- Se cuenta con procedimientos por escrito que regulan el quehacer de la Auditoría General, de acuerdo a la normativa correspondiente.

OPORTUNIDADES

Administración y Finanzas

- Compromiso de trabajo colaborativo de las Administraciones de las Unidades Académicas y Dependencias para la resolución de problemas.
- Jerarquización de planta Nodocente

- Continua actualización en normativas vigentes.
- Posibilidad de incorporar TICS a los procesos involucrados. Puesta en marcha del SUDOCU
- Implementación de canales de comunicación fluidos con las Unidades Académicas y/o Dependencias.
- La UNLP cuenta con un centro para el desarrollo de sistemas acorde a las necesidades operativas y normativa vigente

Planificación y Gestión Laboral

- Eje en la importancia de la salud laboral y la salud en general, a raíz de la Pandemia de COVID-19 que, sin duda, aceleró un proceso en el que se había trabajado durante todo el 2019. Gracias a ello, se logró dar respuesta a las necesidades institucionales a través de un gran número de procesos de trabajo nuevos y totalmente virtuales en medio del aislamiento social preventivo y obligatorio de marzo de 2020.
- La necesidad del trabajo transversal y conjunto con todos los sectores que conforman la comunidad universitaria, la generación de espacios de diálogo y búsqueda de consensos con representantes de ATULP, ADULP y FULP.
- El fortalecimiento de los vínculos con las autoridades sanitarias locales que facilitaron la realización de proyectos en conjunto como el Centro de Hisopados de COVID-19 y el Vacunatorio de calle 7 y 64 (vacunas de calendario), proyectos conjuntos con Región Sanitaria XI, Secretaría de Salud, Facultad de Medicina, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Prosecretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Deportes y ambas Direcciones de Salud Laboral y Estudiantil.

Comunicación Institucional

- El crecimiento y aparición permanente de herramientas que brinda la posibilidad de abrir nuevos canales propios de comunicación, articular con medios y producir el volumen de información que permita profundizar la imagen social de la UNLP como una institución masiva, pública, gratuita, inclusiva, solidaria y reformista, pero también una

universidad con un fuerte desarrollo científico y tecnológico que brinda respuestas e incide en los cambios, conflictos y necesidades sociales.

- Las líneas de trabajo con las distintas áreas de gestión que se constituyen como una oportunidad para consolidar la integración.
- La consolidación de instancias de intercambio y trabajo conjunto con las áreas de comunicación de las UUA, colegios y dependencias.
- El enfoque estratégico de la comunicación visual en el marco de la gestión de la comunicación institucional.

Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Ejercicio sostenido durante décadas de planificación estratégica general en la Universidad.
- Saneamiento general de las plantas de cargos que permiten proyectar una recomposición de la dotación mínima indispensable de recursos humanos.
- Contexto de creciente tendencia hacia la revisión de procedimientos, criterios y metodologías en el ámbito de la gestión pública.
- Disponibilidad de servicios técnicos informáticos de primer nivel para la apoyatura de la gestión universitaria.
- Versión descentralizada del sistema. Sin dudas la gran oportunidad de descentralizar la administración del sistema y liberar de carga a los recursos centralizados optimizando el funcionamiento del sistema y su customización. La descentralización además permite la implementación de elementos claves como los templates lo que facilita el trabajo cotidiano
- Incorporar nuevo personal. La incorporación de soporte técnico y fundamental permitirán el rápido despliegue de SUDOCU a facultades y dependencias
- La implementación de un TAD en futuras versiones que resuelvan el problema de la interacción con terceros
- Integración con otros Sistemas SIU
- Sistema informático con mayor agilidad y aplicación de las tecnologías de la información.

- Adecuada organización temporal a los fines de dar respuesta las solicitudes planteadas.
- Proceso de concentración e internacionalización de convenios.
- Acceso público de la información requerida.
- Políticas públicas promueven la investigación e innovación y en determinados casos la protección.
- Gestación de nuevos debates alrededor de la temática de PI impulsados a partir de la pandemia global y de las acciones de investigación científica y difusión de resultados.
- Percepción de la UNLP y sus investigadores y docentes asociada al prestigio y la excelencia.
- Creciente interés en el ámbito investigador en la protección del conocimiento con fines de transferencia.
- Nuevos desarrollos cuantitativo y cualitativo de la Web y sus usuarios.
- Aparición de nuevas tecnologías abre nuevas posibilidades de proyectar desarrollos innovadores.
- Mayor concientización del sector productivo con respecto a la importancia de la innovación y a la articulación de asociaciones con el ámbito académico.
- Posibilidades de mejorar las competencias internas en la Red CATI mediante capacitaciones con formadores de alto nivel e interacción con colegas de otras instituciones.
- Posibilidades de reforzar el aporte a la comunidad como Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación, facilitando el acceso a la información científico-tecnológica y fomentando la capacidad de utilizar eficazmente esa información en pos del crecimiento económico de la región.
- Condiciones propicias para la creación de un marco legal y una estructura que promueva la creación de empresas innovadoras de base tecnológica o "Spin Off" con opción a la participación en su capital societario de investigadores, con el objetivo de explotar económicamente los resultados obtenidos de su trabajo de investigación y desarrollo.

- Condiciones que favorecen la protección del conocimiento para su posterior transferencia, en función de la mayor conciencia de su relación con la creación de valor y de empleo de calidad.
- Políticas públicas promueven la transparencia y el acceso a la información pública por parte de los interesados.
- Condiciones favorables frente a la transparencia activa.
- Avance normativo a nivel nacional sobre cuestiones relativas al área en desarrollo.
- Reconocimiento a la institución sobre cumplimiento de los estándares de transparencia institucional.

Desarrollo Edilicio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- Las políticas nacionales que priorizan la educación pública, la ciencia y la tecnología como un instrumento estratégico para el desarrollo del país. En este contexto la infraestructura Universitaria es un aspecto central para viabilizar estas políticas y existen variados programas públicos de apoyo y financiamiento, que es fundamental aprovechar.
- La existencia de un Proyecto Político Universitario, que se traduce en el Plan Estratégico de la UNLP, es un instrumento ordenador y exigible para gestionar en ámbitos externos Programas de apoyo a la infraestructura edilicia y obtener recursos para el financiamiento de los mismos.
- Este aspecto, asociado a la capacidad de gestión de las autoridades universitarias (con intensos vínculos con los decisores políticos nacionales y provinciales), se traduce en una oportunidad para que se prioricen Proyectos de envergadura en materia edilicia, de transporte y de infraestructura, para la propia Universidad y para la región en que se asienta.
- La disposición de un capacitado equipo Técnico en el ámbito de la Secretaría, que permite elaborar y tener concluidos los proyectos a nivel de legajo ejecutivo, en condiciones de ser licitados. Esto favorece la presentación “inmediata” de estos proyectos en distintos organismos públicos para su “elegibilidad” y financiamiento ni bien se

abren las convocatorias, y consecuentemente estar en las mejores condiciones para ser seleccionados.

Bienestar Universitario

- Capacidad de gestión de financiamiento económico, capital edilicio, operativo y simbólico, con instituciones públicas y privadas para la concreción de las políticas públicas dependientes del área;
- Proceso de revalorización externa del Bienestar Universitario como área de desarrollo social, económico y cultural de la comunidad universitaria y la sociedad en general;
- Desarrollo de lazos y redes sociales con la comunidad, que colocan a la institución como actor fundamental de la región;
- Desarrollo de la bimodalidad (políticas públicas presenciales y/o virtuales) como estrategia de vinculación necesaria, eficaz y eficiente;

Control y Auditoría

- El contexto general dispuesto por la pandemia aceleró los procesos de uso de nuevas herramientas informáticas y de comunicación.
- Disponibilidad de acceso a la información mediante los sistemas informáticos institucionales.
- Predisposición por parte de las áreas auditadas a la labor de auditoría

DEBILIDADES

Administración y Finanzas

- Carencia de tiempo y espacios para la planificación de estrategias.
- Falta de disponibilidad para realizar capacitaciones.
- Ausencia de indicadores automatizados
- Falta de manual de procedimientos propios en cada departamento.
- Carencia de desarrollos informáticos que permitan facilitar la tarea de centralización de la información de recursos propios para facilitar el control.
- Comunicación con áreas externas deficiente
- Sistemas de medición de datos artesanales
- Estructura Orgánico – Funcional incompleta

Planificación y Gestión Laboral

- La falta de un sistema informático integrado de soporte, que posibilite el procesamiento de datos estadísticos para la planificación de la gestión, con la consecuente agilidad que merecen las cuestiones de salud y capacitación en función de las demandas actuales.
- El espacio físico, la infraestructura y el equipamiento informático, constituyen un gran desafío a resolver que entorpece en lo operativo de la actividad diaria.
- Las limitaciones a nivel presupuestario para hacer frente a los procesos actualmente desarrollados y proyectados que requieren de la conformación de equipos Nodocentes administrativos y de profesionales estables y calificados.

Comunicación Institucional

- La dinámica de la comunicación digital requiere de una actualización permanente tanto de los recursos humanos como de los medios técnicos que se utilizan. En este punto la simultaneidad de tareas y la escasez de recursos humanos abocados específicamente a cada red se presenta como una debilidad frente a esta dinámica, sobre todo si se emprende la administración de comunidades como nueva estrategia de comunicación.
- El dinamismo de la institución genera desafíos para la coordinación de la comunicación interna y la dificultad de deshacer acciones de comunicación que se generan por fuera de la estrategia planteada, se presenta como una debilidad en una institución compleja y diversa como la UNLP. En este punto quizás sea necesario ensayar nuevas respuestas desde la normativa.
- La simultaneidad de tareas que se realizan en el área de comunicación visual, referidas tanto a los programas y proyectos propios como al apoyo comunicacional de las demás áreas de gestión, en un marco de crecimiento de la demanda por parte de la institución, produce saturación de actividad, relegando en general las acciones estratégicas

a más largo plazo, respecto a las situaciones planteadas por la coyuntura.

- El presupuesto limitado para recursos humanos, y pocos miembros que logran continuidad y estabilidad laboral, hace complejo el abordaje simultáneo de proyectos, en la escala que la institución demanda.
- El perfil profesional generalista de la formación de grado de la carrera de Diseño en Comunicación Visual, es pertinente y necesario para abordar proyectos diversos e integrales, pero a la vez presenta limitaciones en determinados proyectos específicos que requieren de una formación especializada.

Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Burocracias establecidas a lo largo del tiempo con escasa flexibilidad para el cambio.
- Escasez de recursos humanos por debajo del mínimo operativo en algunos sectores.
- Inexistencia de repositorios específicos para el almacenamiento inteligente de la información y precedentes jurídicos para facilitar la toma de decisiones sistemática y coherente.
- Centralización de la administración de SUDOCU. El sistema fue diseñado con una administración centralizada del mismo. En el caso de la UNLP eso se transforma en un problema a la hora de realizar las implementaciones en facultades y dependencias por la carga de trabajo que recae sobre el área central. Esto le quita flexibilidad de respuesta.
- Equipo de soporte técnico reducido. El grupo de soporte técnico cuenta con muy pocas personas técnicas, que además realizan otras tareas en el CESPI.
- Equipo de implementación reducido. El equipo de implementación funcional cuenta con dos agentes que deben crear oficinas, perfiles de usuarios, capacitar y dar soporte a todos los usuarios del sistema en el ámbito de la UNLP que tienen un potencial de ser de más de 3000 personas. La demanda excede a las posibilidades del grupo.

- La interacción con terceros. Falta un TAD, con empresas y contratados
- Carencia de desarrollos sistemáticos y repositorios específicos para el almacenamiento de convenios suscriptos en soporte papel.
- Repetición de información derivada de la multiplicidad de canales de comunicación.
- Escasez de recursos humanos para optimizar el funcionamiento del área.
- Baja demanda de protección de resultados en relación con la cantidad de proyectos de Investigación y de Extensión financiados.
- Ausencia de políticas de estímulo económico para la protección de conocimientos en comparación con las de divulgación y las de extensión. (p. ej. premios, subsidios, financiamiento a proyectos innovadores patentables)
- Escasa transferencia efectiva de los resultados protegidos al sector socio productivo.
- Escasos recursos económicos para registros de PI y demás gestiones inherentes a la protección
- Alto nivel de incumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 275, y ausencia de medidas efectivas para revertir esa situación.
- Débiles estrategias de vinculación con terceros interesados en explotar los conocimientos protegidos por patentes.
- Ausencia de espacio físico acorde.
- Escasez de recursos humanos por debajo del mínimo operativo.
- Falta de espacio físico acorde a las necesidades.
- Inexistencia de programas informáticos para el almacenamiento y fácil búsqueda de la información.
- Escasez de criterios y procedimiento definido para la proyección de trabajo con los gobiernos locales y dependencias.
- Incumplimiento de los plazos establecidos por parte de los agentes descentralizados de la universidad a las diferentes presentaciones a realizar.

Desarrollo Edificio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- La necesidad de profundizar los canales de participación con los actores universitarios que, si bien se encuentran permanentemente abiertos, la lógica de las acciones en la coyuntura hace que en ciertas circunstancias se ralenticen los vínculos y se resientan los mecanismos de comunicación pertinentes.
- Los tiempos técnicos y administrativos para el desarrollo y ejecución de proyectos, muchas veces no coinciden con los tiempos “políticos”, que requieren acelerar procesos, donde la burocracia se muestra más lenta para atenderlos.
- La crisis económica genera gran incertidumbre a la hora de licitar y contratar obras de infraestructura edilicia, tanto en la elaboración de los presupuestos como en los procesos de certificación.
- Retrasos en los tiempos y plazos de entrega en determinadas obras en ejecución. Esto responde a distintos motivos: demoras en la entrega de materiales, subcontrataciones, movilidad de precios, vicios ocultos en obras de refacción, etc. Si bien la inspección de obras está permanentemente atenta a esta problemática, es necesario profundizar acciones y procedimientos para minimizarla.
- Se observan ciertos problemas en el mantenimiento del parque edilicio de la UNLP, algunos de valor patrimonial y centenarios. En general estas tareas (cuando no son complejas) son responsabilidad de las áreas de mantenimiento de cada facultad o dependencia. Muchas veces no existe personal adecuado para realizarlas y en otras oportunidades no se siguen los protocolos de rigor en este aspecto.
- Los requerimientos tecnológicos para el diseño, producción de imágenes y cómputo de los Proyectos edilicios son cada vez más sofisticados y necesitan un permanente mantenimiento y actualización, tanto del hardware como del software informático. En ocasiones, estas tareas no se llegan a realizarse en el tiempo pertinente, lo que resiente la producción de los Proyectos.

Bienestar Universitario

- Espacio físico y equipamiento que garantice el óptimo funcionamiento de las áreas que integran la Prosecretaría;
- Dificultades en procedimientos administrativos para lograr un óptimo y fluido funcionamiento de las áreas;
- Diversidad de contratos laborales entre los diferentes integrantes de los grupos de trabajo, que genera dispar retribución ante similar tarea;
- Falta de capacitación permanente y específica del personal;
- Resistencia al cambio y actualización permanente en estrategias de gestión por parte del personal de trabajo;
- Falencias en el flujo de información entre las distintas áreas, lo que repercute en la articulación y coordinación de tareas;
- Limitaciones en el presupuesto propio para el mantenimiento de las políticas públicas diseñadas.

Control y Auditoría

- Dificultad, debido a la gran cantidad de normativa interna y externa, para tomar conocimiento de la misma más actualizada.
- Ausencia de manuales de procedimientos propios del área.

AMENAZAS

Administración y Finanzas

- Aumento porcentual importante de la recaudación de las distintas unidades académicas y/o Dependencias en proporción a la estructura actual.
- Gestión de flujos de información entre las distintas Áreas y/o Dependencias que repercuten en la coordinación de tareas conjuntas.
- Amplio tiempo de respuesta a observaciones realizadas a las Unidades Académicas y/o Dependencias
- Vías optativas de presentación de trámites por cada Unidad Académica y/o Dependencia.
- Incidencia de las debilidades en la administración del RRHH

Planificación y Gestión Laboral

- Los conflictos que genera el trabajo transversal en la gestión, a nivel político institucional, de recurso económico y del trabajo en equipo, factor clave en este tipo de abordajes interdisciplinario e intersectoriales.
- La dificultosa circulación de la información necesaria para la gestión por vías institucionales apropiadas, eficaces y eficientes, a fin de lograr los objetivos generales y específicos.
- La necesidad de contar con sistemas informáticos acordes al volumen de trabajadorxs que conforman la comunidad universitaria, para planificar y gestionar desde la salud y la capacitación de lxs propios trabajadorxs.
- La complejidad para contar y luego analizar datos estadísticos a gran escala en soportes adecuados con el fin de planificar en materia de condiciones y medioambiente de trabajo de manera preventiva.

Comunicación Institucional

- Dado que la UNLP tiene el desafío de disputar sentidos y destacarse por la calidad y pertinencia de su información en un escenario de convergencia, complejo y dinámico, multimedial, hipertextual e interactivo, existe una falta de administración de comunidades como campo multidisciplinario en el que los contenidos y sus narrativas, la comunicación visual y multimedial y las técnicas de seguimiento y análisis de la comunidad propiamente dicha, se consideren en su conjunto e interactuando entre ellas. Esto implica hacer crecer los equipos de trabajo para que se dediquen exclusivamente a esta línea de trabajo.
- La situación de la conectividad de la región con demoras en la implementación de 5G, etc., pueden impactar en los ranqueos y mediciones internacionales.
- Las distintas estrategias de comunicación que asumen las UUAA, ya que toda vez se asume que independientemente de qué UA emita la información la que “habla” es la UNLP. Esto requiere establecer modos e instancias de articulación periódicos y el desarrollo de manuales de

estilo y herramientas de trabajo colaborativas con el objetivo de lograr una política de comunicación más integrada.

- La persistencia de un enfoque superficial de la comunicación visual entendida como un aspecto meramente estético o secundario puede afectar a su posicionamiento como un factor estratégico para la gestión.
- El equipamiento informático específico que requiere actualización periódica sostenida, tanto en hardware como en software, puede producir limitaciones de la respuesta técnica en los tiempos requeridos.

Gestión Jurídica, Legal y Técnica

- Inexistencia, en los planes institucionales de capacitación del personal, de módulos específicamente diseñados para atender las eventuales necesidades de los servicios jurídicos.
- Volatilidad en la intensidad con que agentes públicos o privados externos reconocen la autonomía universitaria.
- Demoras en la resolución definitiva de los procesos judiciales que ponen en entredicho las decisiones universitarias.
- Falta de capacitación a tiempo. Existe el riesgo de no llegar a capacitar a la cantidad suficiente de personal para la recepción, tramitación y salida de expedientes de todas las áreas de la UNLP. El ritmo de crecimiento natural del sistema incorpora a gran velocidad áreas relacionadas a los expedientes lo que puede llevar a que sea solicitada la interacción con áreas que no fueron capacitadas previamente.
- Falta de soporte. La escalada en la cantidad de usuarios y dependencias conectadas con la complejidad que pueden traer nuevas dependencias probablemente exceda la capacidad de dar soporte técnico.
- Saturación de mail y nube. Las capacidades de mails y nubes de Presidencia, facultades y dependencias ya han sido superadas en casi todos los casos debido a la multiplicación de archivos por la lógica de funcionamiento. SUDOCU pone fin a este problema porque el documento que viaja es único y reduce drásticamente las

multiplicaciones del mismo. El riesgo es que la nube y los mails se saturen a pesar de las sucesivas depuraciones que se vienen llevando a cabo.

- Escasas capacitaciones que posibiliten el crecimiento profesional de los agentes del área.
- Concurrencia de múltiples canales de tratamientos administrativos que obstaculizan la fluidez en los procedimientos de trámite requeridos a la dirección.
- La concientización en el ámbito investigador argentino respecto a la importancia de la protección del conocimiento y la transferencia no se encuentra aun suficientemente difundida.
- La aparición de nuevas tecnologías y campos de la ciencia conlleva nuevas necesidades regulatorias.
- Condiciones limitadas para emprendimientos innovadores en el país (financiamiento, legislación especial, beneficios impositivos u otros incentivos)
- Presiones para publicar resultados de investigación conspira contra la protección.
- La concientización sobre la responsabilidad del funcionario público y sus respectivas obligaciones no se encuentra aun suficientemente difundida.
- Los órganos de control del área no se presentan completamente organizados en sus funciones, por lo que complejizan la labor.
- La tenencia de información en exceso conlleva a un riesgo en la violación de la protección de datos personales
- Límites normativos difusos entre la transparencia pública y la protección de datos personales.
- Procedimientos impuestos por órganos de control externos que imposibilita la implementación de digitalización en las presentaciones.

Desarrollo Edificio, Infraestructura, Seguridad y Medioambiente

- Los posibles cambios en las políticas y actores del escenario nacional, provincial y municipal ponen en riesgo acuerdos y gestiones iniciadas por la Universidad en materia de infraestructura universitaria; así

como la continuidad de determinados programas de financiamiento, de los cuales dependen acciones planificadas u obras a ejecutar.

- La incertidumbre económica general atenta contra la continuidad de los proyectos y obras a ejecutar. La movilidad de precios de materiales y mano de obra dificulta una adecuada planificación y proceso de ejecución de las obras.
- El sostenimiento del equipo administrativo, técnico y profesional de la Secretaría. Existe el riesgo de perderlos en su aporte laboral, por la existencia de una escala salarial no acorde con sus tareas y responsabilidades.

Bienestar Universitario

- Impacto de la crisis social, económica y política estructural del país;
- Escasa o nula conectividad en grandes grupos destinatarios de nuestras políticas;
- Articulación concreta con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de políticas públicas en territorio;
- Falta de instancia y adecuación presupuestaria consecuente con el índice inflacionario.

Control y Auditoría General

- Dificultad para la adquisición de herramientas informáticas específicas en el desarrollo de la tarea de auditoría.
- Necesidad de un equipo de trabajo que cuente con un auditor informático.

6. ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA ACTUAL

El objetivo general de esta universidad en su administración es sostenerla en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la gestión y distribución socialmente responsable de los recursos económicos, humanos, edificios y logísticos para cumplir con sus objetivos fundamentales de enseñanza inclusiva, investigación comprometida y extensión solidaria.

En esa línea, son objetivos específicos de la administración alcanzar una distribución armónica y una ejecución ordenada de su presupuesto y lograr

la organización más adecuada de su personal docente y Nodocente. También son objetivos importantes para lograr su correcto funcionamiento, la implementación de los sistemas y procedimientos administrativos apropiados, proporcionar el marco normativo necesario para lograrlo, tener el registro correspondiente de su patrimonio y alcanzar la cobertura adecuada de los servicios generales y de mantenimiento y limpieza de los bienes muebles e inmuebles.

También es un objetivo hacerlo de forma sustentable, en concordancia con los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS2030) de la UNESCO, a la cual Argentina adhirió. A efectos de su control y determinación de políticas, la UNLP elaboró su huella de carbono, que es una de las herramientas más simples y precisas para conocer cuál es el impacto que la actividad institucional genera en el ambiente. Ésta se obtiene a través de la medición de los Gases de Efecto Invernadero que permiten conocer con mayor detalle las diferentes actividades que se desarrollan y cuáles emiten más GEI, posibilitando el desarrollo de políticas concretas para su reducción, así como también anticipar la dependencia a las energías.

Por su parte, la dotación y administración de los servicios estudiantiles no académicos que faciliten la inclusión y permanencia en la universidad de todo aquel ciudadano que tenga la voluntad de estudiar, constituyen un capítulo central de la temática.

Son herramientas fundamentales, los sistemas informáticos para la administración de recursos, personal y alumnxs, los manuales de procedimiento consensuados, un cuerpo normativo apropiado, un conjunto de becas, servicios y actividades destinadas a la inclusión estudiantil, servicios adecuados para docentes y Nodocentes, y un plan director que oriente sobre las prioridades en las obras y servicios necesarios para el funcionamiento de la UNLP y su mantenimiento.

La actividad toda la Universidad, tanto interna como de relación, y en cualquiera de sus funciones, se encuentra regulada por el ordenamiento jurídico externo e interno. De tal manera, la observancia de las prescripciones vigentes resulta conditio sine qua non de la eficacia de sus decisiones y proceder. Es en ese sentido que el presente Programa Específico atiende las necesidades jurídicas centrales de la Universidad en

cuanto a la preparación, emisión y ejecución de las actividades desarrolladas por las autoridades a cargo de las áreas sustantivas de la Presidencia y Facultades. Previendo, al propio tiempo, la actuación judicial o extrajudicial en defensa de los intereses universitarios. De ese modo, se despliegan acciones preventivas o correctivas para garantía de la regularidad de los procedimientos.

La política de modernización adoptada por el Consejo Superior a partir del año 2018, ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar desde este Programa Específico, la optimización de procedimientos internos. Al propio tiempo, para ello, resultará indispensable el abordaje sistemático de acciones de formación profesional especializada en la complejidad y particularidades de los problemas jurídicos de las universidades.

La planificación y organización pautadas, suelen ponerse a prueba constantemente frente a los desafíos planteados por la relación de la Universidad y su vinculación con el medio. La representación de los intereses de esta frente a terceros, el alcance de los condicionamientos que pudieran surgir a partir de definición de políticas de estado, sobre las cuales nuestra autonomía pudiera verse amenazada, sumergen a la gestión del Programa Específico en ciertos márgenes de incertidumbre que requiere un constante reajuste de las políticas y acciones siempre sobre la base de los principios generales que iluminan la cuestión.

A partir del año 2018 la Prosecretaría Legal y Técnica ha estado abocada a la búsqueda, diseño e implementación de un sistema de gestión electrónica que respondiera a las necesidades de la UNLP y que tuviera los máximos estándares de seguridad jurídica para poder reemplazar al Sistema de expedientes vigente.

A lo largo de estos 4 años se fueron despejando incógnitas, se tomaron decisiones y se llevaron a cabo acciones que nos encontramos en la actualidad con el conocimiento y las herramientas necesarias para poder dar los pasos definitivos para la implementación plena de una solución de expediente electrónico integrado.

Habiendo asistido a las reuniones funcionales y técnicas de la Comisión Técnica del SIU, hemos sido actores referenciales y protagonistas en las pruebas de la herramienta SUDOCU para la gestión de la documentación en

expedientes, solución que ya ha sido adoptada por 17 Instituciones universitarias y que sigue en permanente actualización con el objetivo de cumplir con las necesidades y dimensiones de nuestra institución.

La pandemia ha sido por un lado un freno a las actividades previstas por la necesidad de cumplir las normas de confinamiento, pero a su vez ha sido un acelerador de decisiones ya que el trabajo remoto obligado llevó a buscar alternativas para el trabajo en formato digital y nos dio la oportunidad de acercar herramientas intermedias que son el paso transitorio para la implementación definitiva.

Por otro lado, la expansión del uso de la firma digital tanto en el ámbito de la UNLP como de terceros ha respaldado la aceptación del formato digital y la seguridad jurídica de los documentos y resultó clave en el funcionamiento de la UNLP durante los períodos de cierre de establecimientos por la pandemia durante los años 2020 y 2021. La firma digital permitió la firma de documentos en forma remota y formó parte del procedimiento del otorgamiento de títulos.

A lo largo del transcurso del plan anterior se definió la herramienta a utilizar, el sistema de expediente electrónico integrado SIU SUDOCU; se formó un equipo de implementación compuesto de técnicos y usuarios, se testeó la herramienta, se solicitaron modificaciones y finalmente, en el 2021 se puso en funcionamiento parcialmente en el ámbito de la Presidencia.

Actualmente el proyecto está en la fase de ampliación de la herramienta a las Facultades y dependencias.

El sistema SIU SUDOCU ha demostrado ser confiable, robusto y seguro y va a ser un aliado fundamental en el caso de tener que realizar parte del trabajo administrativo en forma remota. Entre sus beneficios contribuye a la despapelización, la recuperación de espacios de archivos, facilita la tramitación y circulación de expedientes, y el seguimiento y trazabilidad de los mismos y pone a la UNLP al día en cuanto a lo que hace a la administración en el siglo XXI.

Desde la aprobación y puesta en vigencia de la Ordenanza 295/18 "Régimen de celebración, ejecución y control de los Convenios" suscriptos o a suscribirse por la Universidad, se ha logrado mantener un estricto cumplimiento de las previsiones de la normativa mencionada, que ha

mejorado y ordenado cabalmente los instrumentos que conllevan derechos y obligaciones por parte de esta Casa de Altos Estudios.

En virtud de ello, es necesario profundizar el control sobre los convenios a los fines de evitar futuras contingencias que pongan en riesgo el patrimonio universitario y nos pongan en un lugar de difícil o adversa defensa, entendiendo que este es el rol principal y el objetivo a cumplir.

Para este fin, es indispensable el abordaje sistemático de acciones de formación profesional especializada en la complejidad y particularidades de los problemas que pudieran surgir a la hora del control de los instrumentos a suscribir por parte de la Universidad.

La Universidad Nacional de La Plata, a través de su Dirección de Propiedad Intelectual (DPI), realiza la gestión de protección de los conocimientos bajo los sistemas de propiedad intelectual y desarrolla acciones de asesoramiento y formación a nivel grado, postgrado y unidades de investigación, en todas las actividades vinculadas a la propiedad intelectual (protección y transferencia) de producciones científicas, tecnológicas y artísticas generadas en el ámbito de la universidad. Asimismo, interviene en la redacción de directrices, reglamentos sobre la materia y en la negociación y redacción de los acuerdos que involucran transferencia o licencias de propiedad intelectual.

En los últimos años ha contribuido en la conformación de empresas de base tecnológica en desarrollos innovadores.

De su presupuesto:

La UNLP recibe un importante presupuesto del Estado Nacional, votado por el Congreso y en los últimos años tuvo una fuerte recuperación de la masa salarial de docentes y Nodocentes, la que llegó a ocupar más del 91% del total presupuestario. Esto, sumado a la necesidad permanente de destinar mayores recursos a los gastos de funcionamiento, a la creciente demanda de programas académicos en general y al sostenimiento y crecimiento de los servicios estudiantiles, obligó a un esfuerzo adicional para que los aumentos en esas partidas superaran los otorgados a la de personal.

La meta es recuperar la proporción de 85% para gastos de personal y 15% para el resto de los gastos, proporción que establece la ley correspondiente,

y fuimos mejorando la relación planteada, el presupuesto planificado y gestionado para 2022 alcanzó una proporción de 91,8% - 8,7%.

También se impulsó estos años un incremento diferencial para el presupuesto de gastos de las Facultades, Colegios y programas de Bienestar Universitario, Académicos y de Ciencia y Técnica, respecto del resto de las partidas de gastos de funcionamiento.

Por su parte, los recursos extra presupuestarios gestionados en estos años, ocupan un renglón muy importante, fundamentalmente para la concreción de obras de infraestructura, aunque también para la compra de equipamientos, así como mejorar y complementar servicios y programas. Proviene principalmente de permutas y venta de inmuebles sin uso académico, de partidas presupuestarias remanentes propias y de otras gestionadas en programas de los Ministerios de Obras Públicas –Secretaría de Obras Públicas, Programa de Infraestructura Universitaria–, de Desarrollo Social, de Transporte, de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, y de Ciencia y Tecnología de la Nación incluyendo a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y al CONICET. También se recibió el apoyo económico para obras o servicios necesarios, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de las Presidencias de las Cámaras de Diputados y Senadores Bonaerenses y de las Municipalidades de La Plata, Berisso y Ensenada.

De su personal:

El personal docente y Nodocente, como se desprende del propio presupuesto y de la esencia de la actividad universitaria es un aspecto fundamental que se necesita sostener en un adecuado equilibrio entre los objetivos de la institución, las necesidades que demandan sus actividades y la capacidad presupuestaria para satisfacerlas.

Ambos claustros cuentan con sus convenios colectivos de alcance nacional. El Nodocente firmado en el año 2005 y homologado en el 2006 y el docente firmado en el año 2014 y homologado en el 2015, el que avanza aceleradamente en su armonización con el estatuto de la UNLP y las disposiciones vigentes, dotando de estabilidad laboral al conjunto de lxs trabajadorxs y definiendo las condiciones para avanzar en su carrera.

El presupuesto 2021 estableció una planta de 14.390 docentes universitarios, 575 docentes preuniversitarios además de 9.222 horas en los colegios y 3.016 Nodocentes, previendo una partida extrapresupuestaria para llevar adelante el Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente, equivalente al ingreso de 300 nuevxs trabajadorxs, en conjunto con un Contrato Programa firmado con la Secretaría de Políticas Universitarias por un ingreso similar en cantidad de trabajadorxs, haciendo un total de 600 nuevos ingresos en un plazo de 3 años, además de 119 funcionarixs entre autoridades y cargos de gabinete.

En el caso de lxs docentes, las facultades muestran un equilibrio general en la cantidad de profesorxs y auxiliares frente a alumnxs para atender una matrícula de unos 131.000 estudiantes de grado y unos 5.000 de pregrado con educación gratuita, más allá de sobre y sub ofertas internas entre las cátedras de cada carrera y facultad.

El desafío de los próximos años es terminar de equilibrar los cargos necesarios para el dictado de clases y lograr un crecimiento aún mayor en dedicaciones exclusivas y semiexclusivas (29,94%) que permita superar con holgura el 29,53% (proporción promedio nacional 2020) de docentes investigadorxs, tecnólogos o extensionistas con la mayor parte de su tiempo laboral en la universidad. Esto nos dotará de una comunidad docente con un mayor involucramiento con la vida y los objetivos del desarrollo universitario. Por su parte, la planta de personal Nodocente fue fijada en 2.649 cargos para la UNLP en los acuerdos generales de las Convenciones Colectivas de Trabajo del año 2006 entre el Ministerio de Educación a través de la SPU y la Federación Argentina de Trabajadores Universitarios (FATUN) con una distribución armónica y decreciente entre las categorías 7 (ingresante) a 1 - 51 cargos categoría 1, 184 categoría 2, 356 categoría 3, 443 categoría 4, 505 categoría 5, 544 categoría 6 y 566 categoría 7-. En función de esa planta, a la que sumó un contrato programa por 120 cargos categoría 7 (40 por año desde el 2013 al 2015), otro para la creación de la estructura Nodocente del Canal TV - Universidad por un total de 15 cargos (1 cargo categoría 1, 3 cargos categoría 3, 7 cargos categoría 5 y 4 cargos categoría 7) durante los años 2014 y 2015, 300 cargos categoría 7 en el presupuesto 2021 y un contrato programa firmado en el 2021 por 300 cargos distribuidos entre los años

2021, 2022 y 2023; el Ministerio asigna anualmente el presupuesto salarial Nodocente a nuestra institución, el que cubre, en salario promedio para el año 2021 según la pirámide convenida, 3.184 agentes (4.609,19 puntos).

En estos años, la UNLP cubría con recursos demandados por otras actividades y servicios, unos 3.016 cargos en su mayoría en categorías altas, producto centralmente de ser una planta de marcada antigüedad y excesivamente envejecida por una medida acordada en paritaria local del año 2006. Esta medida frenó las intimaciones jubilatorias en espera de la sanción de una ley que asegure el 82% móvil para el sector, semejante a la que rige para lxs docentes, ya que las jubilaciones actuales no alcanzan esa proporción en el ingreso de bolsillo del trabajador Nodocente.

El paso de los años y la falta de expectativas ciertas de que esa ley se sancione en el corto plazo, impulsó a la UNLP a proponer en el año 2010 un incentivo equivalente a diez sueldos nominales menos aportes de ley (mucho más que diez sueldos de bolsillo) para aquellxs trabajadorxs en condiciones de jubilarse (edad y años trabajados) que opten voluntariamente por la jubilación. En una convocatoria con un plazo cerrado de 60 días (del 20 de octubre al 20 de diciembre de 2010) se acogieron a la propuesta 201 de los 285 empleadxs en condiciones de jubilarse, un 70% de aquellxs que no eran intimados por las condiciones establecidas en la paritaria.

En los años siguientes, y por pedido de ATULP, se sostuvo esta política mediante sucesivas reaperturas del sistema, ratificando cada una el marcado interés de lxs trabajadorxs en la misma. Como síntesis del proceso descrito, en 2015 se firmó un acta paritaria particular estableciendo las condiciones y características del Programa de modo estable como política sostenida de la Universidad y como consecuencia, ya todos lxs trabajadorxs cuentan con un horizonte de certeza en relación con su jubilación, circunstancia que permite señalar que prácticamente no quedan situaciones de exceso en la edad máxima jubilatoria y el inicio de los respectivos trámites jubilatorios acompaña armónicamente el crecimiento vegetativo de la planta. En diciembre de 2021, la planta Nodocente está conformada por 3.231 agentes (la cantidad de salarios no cubiertos han quedado reducidos a 47 más que los reconocidos por la SPU).

Este proceso permitió aportar un mayor equilibrio a la distribución de categorías y a la del propio personal en las facultades y dependencias, cumplir con compromisos paritarios de ingreso a planta del año 2007, suspendidos por una evidente imposibilidad económica, y restablecer el llamado a concurso para el ingreso a la carrera Nodocente. En este sentido, cada año en paritaria se discutió la aplicación de las vacantes generadas por jubilación a la cobertura prioritaria de puestos de ingreso tan necesarios por el crecimiento de la Universidad. Proceso mediante el cual cientos de nuevos trabajadorxs se han incorporado, por concurso, a la planta Nodocentes en toda la Universidad.

Con el Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente, fundado sobre la base del fuerte aporte que a la materia realizó el Presupuesto 2021 y el acompañamiento del Contrato Programa trianual por trescientos cargos por año firmado con la SPU, se alcanzó (tal como quedara expuesto en los párrafos precedentes) el equilibrio presupuestario de la planta de cada facultad, colegio o dependencia. Al mismo tiempo, como los procesos de selección para el ingreso de los 400 primeros trabajadorxs del Plan quedaron reservados a contratados, se logró saldar esa injusta situación en la generalidad de la universidad. Los órdenes de mérito habidos tienen duración trianual, de manera de acompañar el desarrollo del Plan en los ejercicios siguientes, sin que resulte necesario realizar nuevas convocatorias, permitiendo, además, reconducir las vacantes que naturalmente se vayan produciendo.

Saldadas como han sido las cuestiones de volumen necesario para cada una de las plantas Nodocentes y la de las figuras informales de contratación (contracara ineludible de la anterior), se encuentra la universidad en condiciones de encarar el estudio detallado de las plantas modelo para cada facultad o dependencia, que dentro del presupuesto saneado exhiban la distribución vertical (según categorías) que mejor convenga a las necesidades funcionales específicas. Ese proceso habrá de lograrse mediante el consenso con cada facultad y dependencia y la paritaria local, a la hora de la cobertura de las vacantes que se vayan generando.

El objetivo es contar con una planta Nodocente acorde a las necesidades de administración, asistencia y mantenimiento de las diversas áreas de la

universidad, con una pirámide escalafonaria equilibrada y armónica a las responsabilidades requeridas a cada trabajador y con la cobertura presupuestaria correspondiente por parte del Ministerio. Esto permitirá no distraer en ella recursos adicionales vitales para otras actividades, que permitan dar respuesta a las demandas propias del sistema y de las hechas a la universidad por la misma sociedad.

Para ello se necesita de un plantel capacitado. En ese sentido, la capacitación del personal Nodocente es un proceso en marcha desde el año 1998, cuando se empezaron a dictar los primeros cursos y que hoy presenta un fuerte desarrollo, conformado por una nutrida oferta anual de cursos de diversa índole, orientados a dotar al empleado de los elementos adecuados para su mejor desempeño en la organización. A estos cursos asisten un promedio de 500 trabajadorxs por año, a los que se suman una tecnicatura universitaria con tres orientaciones a ciclo cerrado que ya va por su quinta cohorte, y una licenciatura articulada con la tecnicatura que transita por su cuarta cohorte, a cuyos egresadxs se busca dotarlos de formación específica de posgrado.

Por su parte, la planta de funcionarixs y de cargos de gabinete prevista en el presupuesto[5], debiera mantener ese equilibrio, sin distraer cargos docentes para la gestión y conformar un organigrama junto a los cargos de planta estable, muy racional para cubrir las actividades administrativas, y orientado claramente a las demandas de gestión del Plan Estratégico.

El conjunto de los trabajadorxs de la UNLP, docentes, Nodocentes y funcionarixs, cuenta con servicios sociales proporcionados por una Dirección de Servicios Sociales, con estatuto propio y una gestión compartida entre la Presidencia y los gremios docente y Nodocente. Esta Dirección funciona como un co-seguro para medicamentos y servicios médicos, dirige la guardería de la UNLP, otorga créditos personales y para la vivienda de bajo costo y de salud sin costo, y promueve servicios turísticos en general y en particular administra el Museo y Casa de Descanso Samay Huasi en Chilecito, La Rioja, promoviendo y facilitando el acceso de la comunidad universitaria a uno de los símbolos de nuestra historia y parte del acervo personal del fundador de la UNLP, Joaquín V. González.

También cuenta con un área de Salud que asiste en la emergencia y en la derivación de casos, con una fuerte impronta preventiva con programas de

exámenes periódicos, de vacunación, de promoción de hábitos saludables, de cursos para dejar de fumar, de capacitación en Soporte Vital Básico y de educación sexual entre otros.

Además, posee un área de prevención de riesgos, basada en la gestión y la capacitación permanente, así como la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo, que permitió que la UNLP tenga el índice de accidentología más bajo del sistema universitario, según informes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Asimismo, tiene a su disposición una Dirección General de Deportes para toda la comunidad universitaria, la cual está abierta al conjunto de la sociedad. Esta Dirección necesitaba de una especial atención para ponerla en valor. Ya se recuperó el edificio de importancia patrimonial conocido como el Partenón, utilizado hoy como espacio multifunción y los vestuarios en su subsuelo, se reconstruyó a nuevo la pileta olímpica y se construyó el nuevo edificio administrativo, de atención sanitaria, de gimnasios y buffet. Se demolieron los edificios inútiles que restaban espacios libres para la recreación y los deportes, quitando también viejas estructuras metálicas que particionan inútilmente el espacio exterior. Se recuperaron los espacios verdes y los playones deportivos y se construyó un circuito aeróbico y una cancha de básquet con piso de madera. Se reconstruyó a nuevo la plaza frente al Partenón y se hizo una pista de atletismo olímpica poniendo en valor la existente.

De los sistemas y procedimientos administrativos:

La UNLP debe contar con sistemas para su administración y gestión que establezcan para todos los usuarios y demandantes, los procedimientos y reglas adecuadas y transparentes, que brinden información en tiempo real sobre la marcha de los procesos, contando con las herramientas necesarias y tecnologías actualizadas para mantener informada a la comunidad[6]. Esto se torna indispensable, además, para tomar decisiones, diseñar estrategias y encaminar las políticas propuestas.

A lo largo de estos años se pusieron en marcha una gran cantidad de sistemas informáticos para la administración, con sus manuales de procedimiento administrativo y sistemas de información para agilizar

trámites y consultas, elaborados a partir de debatirlos y consensuarlos entre lxs administradorxs de facultades, colegios y dependencias. Sin embargo, para alcanzar los objetivos planteados y optimizar tanto la gestión del personal, de la administración y ejecución del presupuesto incluyendo compras, como de las actividades académicas, fue necesaria la puesta en funcionamiento a pleno de los sistemas informáticos universitarios unificados SIU: de gestión administrativa Pilagá -junto al de compras Diaguita y de personal Mapuche- y de gestión académica Guaraní -junto al de estadísticas de alumnxs Araucano y al de bibliotecas-, proceso en el que se pudo avanzar con una serie de implementaciones parciales escalonadas que nos permiten utilizarlos a pleno a partir del 2013.

Estos sistemas se complementan con otros sistemas informáticos desarrollados por la UNLP como el Sistema de Ingreso (SIPU), Solicitud de Becas, Sistema de Títulos, Sistema de Gestión de Bibliotecas integrado con acceso e información de Guaraní (MERAN), Sistema de Carpetas Médicas y Reconocimientos Médicos, Sistema de Certificación de Haberes en Línea, el portal de la UNLP (Choique), el sistema de gestión de colegios de la UNLP (Kimkelén) entre otros servicios para alumnxs, docentes, administrativos y autoridades. Cabe consignar que varios de estos sistemas se han compartido con otras Universidades Nacionales y que en muchos casos se trabaja con licencia libre (GPL).

Por otra parte, el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio impuso a la universidad un singular desafío a la hora de sostener el funcionamiento de sus procedimientos administrativos, tradicionalmente asentados en soporte papel. La generalización y capacitación en el uso de la firma digital[8] y las normas dictadas para el trámite de expedientes de manera online, permitieron que el trabajo administrativo pudiera realizarse con normalidad y plena seguridad y validez jurídicas desde los hogares de cada uno. En paralelo, y por natural efecto de las restricciones derivadas de la pandemia, se aceleró el proceso de desarrollo por parte del Consorcio SIU del sistema de expediente electrónico SUDOCU que nuestra universidad adoptó por resolución del Consejo Superior, contando a diciembre de 2021 con 6.770 expedientes completamente electrónicos tramitando en el nuevo sistema. Mediante estas herramientas, todo el trabajo realizado durante el

período de ASPO podrá continuar en soporte digital, sin necesidad de retroceder nuevamente hacia el soporte papel. El desafío de la hora consiste en avanzar en su progresiva implementación para nuevos procedimientos hasta completar la digitalización de la faena administrativa.

En cuanto a la propia gestión administrativa, el monitoreo constante de las áreas de la organización permite la optimización de los circuitos procedimentales y comunicacionales y en el caso de la Presidencia, la adecuación de espacios y la provisión del equipamiento adecuado permite un mejoramiento constante –es un ejemplo el cambio en la confección de los títulos implementada en el 2020, pasando de un sistema artesanal a un sistema completamente digital con mejoras en la seguridad sustancialmente superiores y de mucha más rápida elaboración y puesta a disposición del graduado-.

En razón de ese monitoreo surge, claramente, la necesidad de apuntalar constantemente el rol que tienen las Direcciones Generales de la Presidencia en tanto órganos rectores de determinados procedimientos administrativos especiales. Se concibe este rol como conformado básicamente por cinco aspectos que deben desarrollarse de modo armónico:

1. Elaboración de normas de tercer grado (debajo de las Ordenanzas del HCS y de las Resoluciones del Presidente) que unifiquen criterios operativos, estandaricen interpretaciones con base en las experiencias recogidas e integren aspectos no resueltos de manera expresa.
2. Asesoramiento permanente, tanto a los respectivos servicios ubicados en las Facultades y Dependencias que con ellas se referencian, como hacia las Autoridades Superiores.
3. Capacitación constante a lxs trabajadorxs que se desempeñen en los servicios respectivos para que tengan un acabado y actualizado manejo de las normas y procedimientos.
4. Fiscalización continua y oportuna, del modo en que los procedimientos se desarrollan para poder corregir a tiempo errores y proponer mejoras en el diseño de normas y trámites.
5. Generación de ámbitos especializados de debate administrativo, en los cuales los responsables de todos los servicios intervinientes en determinados procedimientos puedan compartir experiencias y visiones que

luego puedan sintetizarse en una constante reforma y mejora de las normas y procedimientos.

Al mismo tiempo, se entiende que la dinámica contemporánea impone a las administraciones públicas la constante necesidad de aplicar los avances de la informática y las telecomunicaciones a la gestión administrativa de un modo inteligente, que tienda a maximizar la eficiencia de los recursos aplicados a la administración (para de ese modo, poder potenciar su aplicación a las funciones específicas y distintivas de la Universidad) sin sacrificio de la seguridad jurídica y la procura constante de sostener los más altos estándares de transparencia. Corresponde por tanto enfatizar el camino emprendido hacia un criterio administrativo inspirado en los conceptos de despapelización, autogestión digital y gobierno abierto en combinación con los tradicionales resguardos de la administración. Proceso que debe ser encarado como incluyente de la gestión de acuerdos que faciliten no solo los procesos internos de la Universidad, sino también aquellos trámites y procedimientos en que intervienen organismos externos. En esta línea, y actualizando nuestras normas y procedimientos para mantener siempre los más altos estándares de transparencia y ejemplaridad procedimental, se han dictado las Ordenanzas 293 "Régimen de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia", 294 "Efectivización de haberes salariales", 295 "Régimen de celebración, ejecución y control de convenios", 296 "Rendición de subsidios", 297 "Régimen de contrataciones" y 300 "Régimen de diplomas digitales". Todas ellas modernizando, transparentando e incrementando los controles que se ejercen sobre distintos aspectos clave de la gestión cotidiana, buscando al propio tiempo simplificar los trámites con el fin de que las medidas de seguridad y transparencia no afecten la eficacia, celeridad y eficiencia; sino que, gracias a las nuevas tecnologías, se combinan virtuosamente.

Facilitar y volver más ágil la ejecución del gasto en Facultades, Colegios y dependencias, volver menos engorroso los trámites para investigadorxs, docentes, Nodocentes y alumnxs y estar al día en las rendiciones de los recursos recibidos y de los procedimientos necesarios para una administración transparente y eficaz, debe ser una preocupación constante y central.

Del marco normativo:

En los últimos años se dotó a la administración de las ordenanzas adecuadas y las resoluciones necesarias para su mejor funcionamiento, cubriendo atrasos estructurales en la materia. Por su parte, la mecánica establecida de discusión permanente y revisión periódica y sistemática con los administradores de la Presidencia y de Facultades y Colegios, nos van dotando de los argumentos necesarios para nuevas disposiciones. Es un renglón en el que se avanzó mucho, pero con una permanente demanda de nuevas actualizaciones.

Del control interno:

Al comienzo de estas páginas se expresó que la administración y gestión de las necesidades logísticas de todo ese conjunto, adquiere relevancia para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En consecuencia, el rol del control interno que practique la institución es trascendente para garantizar la transparencia de su ejecución.

Dicho control se realiza mediante procedimientos y tareas específicas que permiten efectuar un examen y/o evaluación en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia del funcionamiento imperante en la organización, involucrando sus operaciones y el cumplimiento de las responsabilidades financieras, legales y de gestión. Todo ello con el fin de generar una opinión acerca de su eficacia, eficiencia y economía y de los posibles apartamientos que se produzcan, brindando asesoramiento a través de recomendaciones a los responsables para generar soluciones a los problemas detectados.

Esto se plasma en Informes de Auditoría que realiza la Auditoría General, los cuales se comunican a las autoridades de Facultades, Dependencias y de la Universidad para que tomen las medidas que correspondan, realizando durante los meses de junio y diciembre un seguimiento para verificar si se cumplieron dichas medidas. También puede verse en la realización de diversas tareas: intervención en los certificados de obras antes de su pago, intervención en los pagos por consolidación de deuda que debe realizar la Universidad, toma de conocimiento de resoluciones de sumarios, etc.

A tal fin la UNLP tiene su Plan de Auditoría a Largo Plazo (PALP) o ciclo de auditoría, que comprende la totalidad de las actividades de auditoría de la entidad y en ese marco, cada año elabora el Plan Anual de Auditoría (PAA). Los Proyectos de Auditoría se escogen de la lista de proyectos categorizados porque fueron considerados de manera general en el PALP, por orden de prioridad y por los tiempos que ellos insuman, más allá de realizar informes puntuales solicitados ante situaciones que los requieran.

Del registro patrimonial:

El patrimonio de bienes inmuebles de la UNLP, después de años de gestión enfocada a resolver viejas demoras se está normalizado en su registración dominial y en las exenciones impositivas correspondientes, restando solo aquellos temas de trámite vigente, como la escrituración del ex - BIM, actualmente sede de las Facultades de Psicología y Humanidades, en juicio de expropiación por parte de la Provincia. En cuanto a escrituras traslativas de dominio a favor de un tercero, por acuerdos previos con otras instituciones educativas aprobados oportunamente por el Consejo Superior de esta Universidad, cabe mencionar: la cesión de un inmueble de 9 hectáreas en la localidad de Florencio Varela Ex - Laboratorios de YPF con destino a la sede de Universidad Nacional Arturo Jauretche como parte de un acuerdo ya efectivizado en la construcción de infraestructura académica y por otro lado la cesión de un inmueble de 45 hectáreas en la localidad de Lomas de Zamora con destino al Campus Universitario de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, como parte de un acuerdo general entre ambas universidades que implica la liberación de edificios y superficies del Casco Histórico del predio Santa Catalina de la UNLP y la condonación y exención de tasas municipales.

Se escrituró a favor de la UNLP, después de la promulgación de la Ley Provincial respectiva, el ex predio de Obras Sanitarias, frente al INIFTA, en diag. 113 a 120, entre 64 y 66, de 16.000 m².

Otro aspecto destacable es la regularización definitiva del Plano de Mensura y División y de la inscripción de dicho Plano y del dominio a nombre de la UNLP en el Registro de la Propiedad de la Pcia de La Rioja, del Museo y Casa de Descanso Samay Huasi. Esto se realizó a través de un acuerdo con el

Gobierno de dicha Provincia, lo cual permite concretar el dominio de la Universidad sobre una superficie total de 64 hectáreas.

También vale la pena mencionar la ardua gestión en marcha para ceder en propiedad comunitaria a los pueblos originarios Mbya Guaraní, la Reserva Valle del arroyo Cuña Pirú, una propiedad de la UNLP de 6.035 has. en un Área Protegida de la provincia de Misiones, ocupada por cinco tribus de esa etnia.

De los 41 inmuebles propiedad de la UNLP, sólo 1 se encuentra en trámite de gestión de escrituración, el resto está regularizado. También se gestionó y aceptó en comodato en el año 2014 un predio de la Nación, de 7.000 m² con 3.400 m² cubiertos ubicado en diagonal 80 entre 41 y 42 (ex X Brigada). En el año 2020 se promulgó la Ley Nacional que otorgó la propiedad a la Universidad y se escrituró en el año 2021. También se aceptó la donación de la Municipalidad de Berisso, del edificio del ex Sanatorio de la Carne (con 5.000 m² cubiertos), para ser transformado en un Centro Universitario.

Se continúa con las gestiones tendientes a la enajenación o permuta de inmuebles considerados por la Unidades Académicas como no aptos o poco aptos para actividades académicas por otros inmuebles o construcciones de interés. Pueden mencionarse ciertos sectores del Predio de Santa Catalina en Lomas de Zamora, la Ex Facultad de Periodismo de calle 44 entre 8 y 9 y un anexo de la Facultad de Artes en calle 8 entre 60 y 61, en la ciudad de La Plata.

Se mantienen relaciones institucionales con las dependencias patrimoniales municipales, provinciales y nacionales a los fines de detectar inmuebles abandonados o subutilizados de interés para la Universidad. Entre ellos se destaca la Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional (AABE). El caso de los bienes muebles es diferente. Si bien el registro de valores culturales se encuentra normalizado, se lleva años realizando el registro de equipamientos administrativos (tanto en la Presidencia como en las Facultades), siendo la intención avanzar definitivamente, no sólo en el asiento, sino en la baja y el retiro de aquellos bienes fuera de uso, muchos de ellos equipamientos tecnológicos voluminosos que ocupan espacios necesarios para otros usos.

De los servicios:

Es necesario optimizar y sistematizar los servicios de limpieza de edificios, al igual que los globales de mantenimiento, limpieza de azoteas y canaletas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y poda.

La UNLP debe ser un ejemplo de buenas prácticas para el conjunto de la comunidad, promoviendo conductas y rutinas tanto por su valor intrínseco como por su efecto demostrativo hacia el conjunto de la sociedad. Los residuos comunes en la UNLP deben estar clasificados y en ese sentido se avanzó en el rectorado y en varias facultades en las que se colocaron tres recipientes para distintos tipos de basura. Las cooperativas de trabajo especializadas en separación y reciclaje de residuos pasan a buscar los papeles, plásticos y metal en forma gratuita.

Naturalmente, el papel es por lejos, el residuo más voluminoso que se produce y se busca reducirlo, reemplazando paulatinamente su uso por medios electrónicos en la producción de información, expedientes, libros, revistas, apuntes, recibos de sueldo y otros documentos académicos y administrativos.

Referido al consumo de los servicios, se implementó un programa de eficiencia energética, consistente en un relevamiento existente de los consumos y la demanda en los edificios universitarios, de donde se obtiene las variables de consumo, para aplicar un sistema de gestión óptimo en cada facultad o dependencia.

En cuanto a los fluidos, el consumo de agua en la UNLP tiene medidores que muestran altos niveles de consumo en ciertos lugares, por lo que se promovió un programa de uso racional y eficiente con control y monitoreo de pérdidas y excesos que dio resultados muy satisfactorios.

También es posible mejorar y racionalizar el consumo eléctrico mediante la instalación de un conjunto de transformadores que permitan aprovechar la red de media tensión, garantizando una mayor estabilidad y un menor costo, ambos fundamentales no solo para las demandas generales sino para abastecer a los equipamientos tecnológicos necesarios para la investigación y la transferencia. Además, se está avanzando en el uso de energías alternativas como las pantallas solares que se instalaron en la Facultad de Informática (que economizan alrededor del 10% el total de su consumo

energético). Se está estudiando el uso de sensores y timmers para reducir el encendido ocioso de luces, estufas y aires acondicionado.

El uso de gas natural, principalmente para calefacción, se está tratando de cambiar por otras alternativas más seguras, eficientes y económicas como la energía eléctrica.

Se implementó un sistema de centrales IP que permiten un uso más eficiente y económico del servicio de telefonía fija en la UNLP, reduciendo al mínimo el costo de este servicio. En la telefonía móvil contratamos redes cerradas con números gratuitos (flotas) y uso solidario de los minutos libres, lo que permitió una drástica reducción de su costo.

Para el uso de Internet, se dotó de fibra óptica y de redes inalámbricas a todas las Facultades y Dependencias de la UNLP, y aunque tiene un alto costo fijo anual, es el mínimo posible para garantizar un uso ágil y eficiente de la Red para la administración, la enseñanza y la investigación, abriendo un campo de nuevas utilidades aún inexplorado.

Finalmente, el caso de la vigilancia preventiva de los bienes y de las personas en Facultades, Colegios y dependencias, que se implementó en los últimos años como una actividad complementaria del personal propio que en horas adicionales cumple esta función después de haber pasado por exámenes psicofísicos y un intenso proceso de capacitación, dio un resultado satisfactorio. Unas 350 personas, en su gran mayoría trabajadorxs Nodocentes prestando el servicio a contra turno, ubicadas en lugares estratégicos, dotadas de cabinas de vigilancia iluminadas, indumentaria adecuada y reconocible, bicicletas y telefonía móvil, prestan un servicio que se demostró útil, bajando drásticamente los robos y hurtos. Su labor preventiva y disuasiva está siendo complementada paulatinamente con cámaras de seguridad en espacios exteriores públicos y semipúblicos. Hoy ya son 300 cámaras y un moderno Centro de Monitoreo de 24 hs. Que funciona en el Edificio Karakachoff. Se sumó el establecimiento de circuitos de tránsito denominados corredores seguros, iluminación leds de los circuitos peatonales dentro y fuera de los predios de la UNLP, mecanismos que las propias Facultades y Colegios implementan en sus edificios y predios y promoción permanente dentro de la comunidad universitaria de conductas tendientes a la prevención.

De la comunicación institucional:

En cuanto a los procesos comunicacionales, la UNLP cuenta con una serie de dispositivos de comunicación institucional, organizacional, corporativa, informativa y dialógica. Entre estos dispositivos está el Portal Web, canal de comunicación oficial de todas las actividades que genera la UNLP, que cuenta con 4 millones de accesos diarios.

En el ecosistema de las redes sociales se destaca la participación en Facebook, con casi 15 millones de lecturas o interacciones con publicaciones de la página y 208.331 seguidores. En tanto, en Twitter cuenta con cerca de 4.000.000 de lecturas y 214.900 seguidores que opinan, demandan y reciben a diario información de la UNLP. En Instagram ya se han alcanzado 101.000 seguidores y más de 9.000.000 de impresiones/lecturas de los posts en la Red Social. Finalmente, la red LinkedIn suma más de 20.000 contactos y 153.756 seguidores de la Página de la UNLP, donde se genera un alcance de más de 1.700.000 lecturas de sus publicaciones.

En 2019 se incorporó además el sitio web especializado en Comunicación Pública de la Ciencia <https://investiga.unlp.edu.ar/>, como una herramienta comunicacional especialmente orientada a visibilizar la producción científica que se genera en los diferentes centros, laboratorios e institutos de la UNLP. Este portal cuenta con 250.000 visitantes por año y se convirtió en un portal informativo de referencia para la comunidad científica y el periodismo especializado.

También cuenta con un Servicio de Prensa, con producción propia y permanente de noticias universitarias.

Asimismo, el área es responsable de la organización de la tradicional Expo Universidad que se realiza anualmente en el Pasaje Dardo Rocha desde el año 2002 para difundir entre los aspirantes a ingresar a la UNLP las carreras de grado y posgrado y los diversos aspectos de la vida universitaria, con una notable convocatoria, cada vez más importante.

Cabe destacar que, en los años 2020 y 2021, en el marco de las condiciones impuestas por la pandemia, la Expo se realizó de manera virtual. Contando en estas dos ediciones con la activa participación de 25 mil visitantes que siguieron las charlas informativas a través de plataformas de

videoconferencia. A lo largo de cinco jornadas, la UNLP puso a disposición 240 charlas virtuales.

Se destaca finalmente la labor de la Dirección de Comunicación Visual, responsable desde el año 2000 de la coordinación y normalización de las aplicaciones de la marca de la UNLP y la producción de piezas gráficas y digitales emitidas por las áreas de la Presidencia.

De los beneficios estudiantiles:

La UNLP proporciona una fuerte cobertura de beneficios y servicios a lxs estudiantes de grado y pregrado para facilitar su acceso y progreso académico, y egreso en la institución.

En estos años se avanzó en este sentido, poniendo en marcha y haciendo crecer el Comedor Universitario, el Albergue Estudiantil, el Boleto Educativo Gratuito, la cobertura de salud, las diferentes becas de acuerdo a las necesidades específicas detectadas en la población estudiantil, las políticas de promoción del ingreso y una estructura de recreación, cultura, deportes y demás usos del tiempo libre que fortalece las posibilidades de acompañamiento y adecuación al medio universitario.

El valor de ticket de comedor tiene un subsidio universal para estudiantes del 60% y un subsidio del 100% -gratuito- para aquellxs estudiantes que se encuentren en condición socioeconómica vulnerable. Usan el Comedor alrededor de 10.000 estudiantes por día y pueden acceder al servicio sin subsidio lxs docentes y Nodocentes.

El Albergue Universitario funciona en un predio que consta de tres módulos habitacionales totalmente terminados. La capacidad máxima es de 196 habitaciones, las que se aspira a tener en su totalidad a disposición en el año 2023.

En 2015 a través de la Gestión de la UNLP se logró la aprobación unánime en ambas Cámaras Legislativas provinciales de la ley 14.735 del Boleto Estudiantil Gratuito para todos los niveles educativos.

El Sistema de Salud tiene cobertura para lxs estudiantes sin obra social, incluyendo atención médica, odontológica, psicológica, medicamentos, análisis clínicos y anteojos. Estos beneficios están articulados con el sistema de salud local y regional garantizando la prestación.

Lxs estudiantes cuentan con la beca de Comedor, ayuda económica, Bicicleta Universitaria, estudiante con alguna discapacidad, estudiantes con hijas/os, estudiantes inquilinas/os; Beca de Conectividad y Tu PC para estudiar.

Por otro lado, también se cuentan con Becas Especiales las cuales se determinan según las necesidades del estudiante.

El Sistema de Becas UNLP se completa con la difusión y articulación permanente con las becas gestionadas en los Programas Nacionales.

A fin de fortalecer la identidad universitaria y la integración estudiantil, existen una serie de actividades de recreación y formación extracurricular a través de más de 20 Talleres gratuitos para lxs estudiantes y clases recreativas, abiertas y gratuitas, destinadas a la comunidad en general, Asimismo, se promueven actividades deportivas como la Maratón UNLP "Delfor de la Canal".

Todas las políticas de Bienestar Universitario forman parte de un plan integral de promoción del ingreso: a través de diversas políticas públicas. El área difunde, fundamentalmente en el nivel educativo secundario, todas las estrategias de acompañamiento para fomentar el acceso a la educación superior en tanto derecho humano universal, y el sistema de acompañamiento a las trayectorias para el progreso y el egreso. El objetivo es democratizar la información y que todas las personas que quieran realizar una carrera universitaria, tengan la certeza que la UNLP es pública, gratuita y desarrolla estrategias para lograr tal fin.

Pensar los edificios y espacios de la UNLP

La UNLP cuenta con numerosas propiedades urbanas y rurales en las que realiza sus actividades académicas, extensionistas, científicas, tecnológicas y artísticas.

En cuanto a aquellas en las que se encuentran los edificios de sus facultades y dependencias, éstas se localizan en diversos puntos de la ciudad y de la región, aunque en líneas generales la Universidad tiene dos puntos de referencia: uno rodeando e integrando el denominado Bosque Platense, un parque recreativo regional de 60 has. ubicado estratégicamente en la convergencia de los tres distritos municipales de la región: La Plata, Berisso y Ensenada; y otro en el Centro de la ciudad de La Plata.

La UNLP en el Bosque se distribuye en cinco predios de regulares dimensiones que se denominan Bosque Oeste, Centro, Norte, Este y Bosque de Berisso Campo 6 de agosto y en el Centro, en diferentes localizaciones en torno a Plaza Rocha y al Centro propiamente dicho.

Como se desprende de esta descripción, no es una institución concentrada en un Campus, sino integrada al medio regional urbano y social, característica que la identifica, definiendo a La Plata como ciudad universitaria, perfil que se promueve extender a la región. Sus estudiantes, Nodocentes y docentes viven y conviven con una comunidad de la que forman parte en los más diversos aspectos de su cotidianeidad.

En los últimos años, la UNLP progresó sobre esa idea trascendiendo su ubicación los límites del municipio de La Plata, avanzando con instalaciones en los partidos de Ensenada (después de intensas gestiones, en el año 2010 concretó la cesión por parte de la Provincia del denominado Bosque Norte en el predio del ex Batallón de Infantería de Marina -BIM 3- en el que concretó entre el año 2012 y el año 2014 la construcción y traslado de las Facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación, completando el Plan Director del predio entre los años 2014 y 2018) ya en ampliación tanto de Psicología como de Humanidades; y de Berisso, donde sumó al Tambo Experimental de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Forestales a escasas tres cuadras, el Albergue Estudiantil (complejo comprado en el año 2008, recuperado y que empezó a funcionar en el año 2010); el ex Sanatorio de la Carne, edificio donado por la Municipalidad de Berisso, restaurado e inaugurado en 2016, que hoy aloja a la Licenciatura en Nutrición de las Facultad de Ciencias Médicas y Tecnicaturas de Odontología entre otras actividades; el Centro Regional de Extensión Universitaria que se comenzó a construir en el año 2013 y se terminó a principios de 2018, junto al Parque Público de Berisso que alojó los laboratorios de YPF Tecnología Y-TEC y viviendas para docentes y Nodocentes en un predio de 47 has. denominado Campo 6 de agosto, proceso complejo que aún sigue en marcha en el 2020 con marcados avances.

En su idea de universidad integrada al medio urbano, articulada con su visión regional, propuso e implementó el funcionamiento de un tren universitario desde la actual estación central en 1 y 44 hasta las cercanías del Hospital

Policlínico Gral. San Martín en 1 y 72, en un recorrido corto de 5 km sobre vías existentes en buen estado, con un parador que abastece la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, otro parador el grupo de Informática, Psicología y Humanidades y Cs. de la Educación y la de Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas, otro parador el grupo de Cs. Naturales y Museo, Cs. Médicas, Aulas y Laboratorios de Cs. Exactas, Cs. Agronómicas y Forestales y Cs. Veterinarias, y otro que abastece Periodismo y Comunicación Social, además del Centro Universitario Científico Tecnológico y de un importante grupo de institutos de investigación. Los otros paradores del proyecto en funcionamiento se localizan en diagonal 73 y circunvalación y en 1 y 72 a una cuadra del Policlínico General San Martín.

En el 2020 comenzamos la gestión para extender el Tren Universitario hasta los talleres de Gambier en 52 y 131 agregando los paradores de Circunvalación, Meridiano V, Hospital San Juan de Dios y Gambier. Ampliando el recorrido otros 6 km. Con la intención de transformar al predio de los viejos talleres ferroviarios de Gambier –de 32 has.- en un gran Centro Universitario Productivo de Innovación y Transferencia, enlazando así a todo el sistema universitario y sumando más kilómetros de recorrido urbano para prestar un servicio público a toda la Comunidad. En el 2022 comenzaron las obras de la segunda etapa del Tren Universitario hasta el Hospital San Juan de Dios.

También se puso en marcha el Rondín Universitario, con boleto gratuito para lxs estudiantes, una línea de 4 micros que recorre las facultades de los Centros y de los Bosques, ingresando incluso al BIM, con una parada pensada como punto seguro en el corazón del predio con un gran parador y otro gran parador frente a la Facultad de Ciencias Médicas en la avenida 60. Además, se puso en funcionamiento un conjunto de vehículos especiales denominados Ecobus primero adecuados y luego construidos por la Facultad de Ingeniería, para llevar estudiantes y trabajadorxs desde los edificios de las Unidades Académicas a las paradas de micros urbanos. Estos micritos para 14 personas son eléctricos y funcionan con baterías de litio desarrolladas por la propia UNLP. Ya funciona uno en el Bosque para la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y el Museo de Ciencias Naturales, acercando lxs alumnxs a calle 1 y al parador de Medicina y otro que recorre las calles 50 y

52 entre 1 y 120 que sirve a la Escuela Anexa y las facultades de Informática, Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación.

Su patrimonio edilicio suma en marzo de 2022 unos 486.161 m² y a partir de un plan riguroso de obras y un intenso proceso de gestión de recursos frente a un Estado receptivo en todos sus niveles, pudo recuperarse y crecer notablemente en estos últimos años posibilitando, a partir de la recuperación de sus viejos edificios y la construcción de otros nuevos, la resolución de un grave déficit de infraestructura que dificultaba el dictado normal de las clases y el desarrollo de la intensa actividad de investigación y transferencia que caracterizó siempre a esta Universidad actividades académicas, científico tecnológicas y de extensión que sumaron en el último período actividades de producción social y para el desarrollo construyendo cinco fábricas iniciales: de alimentos deshidratados (150.000 raciones diarias), muebles viviendas de madera de interés social de diferentes características, medicamentos de todo el vademécum solicitado por los hospitales públicos de la región y la provincia, de vacunas (52 millones de dosis anuales) y de baterías de litio (junto con Y-TEC, la primera fábrica de la Argentina).

Resuelta la necesidad de construcciones fundamentales de la UNLP al menos en su etapa más crítica y definidos los pasos básicos a seguir para completar las demandas principales de sus Facultades, Colegios, Institutos y Dependencias y el modelo de universidad pública propuesto, se pensaron las obras que mejoren la calidad ambiental y le den el carácter definitivo a los edificios y espacios de cada uno de los ámbitos universitarios que se señalaron.

En este contexto se creó un área de desarrollo sustentable, para que estudie, proponga y gestione las condiciones de crecimiento universitario basado en la sustentabilidad social y energética, a partir de la determinación de la huella de carbono y la huella ecológica de la Universidad, transformándose de esta manera en la primera universidad nacional del país en contar con dicho servicio en su estructura.

El Grupo Bosque Oeste

El Bosque Oeste es un predio de 18,50 has. lindero al Bosque Platense por la calle 50, límite que se completa con la avenida 1, la calle 47 y las vías del ferrocarril. En él se alojan las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería, Ciencias Exactas, Odontología e Informática, el Colegio Nacional, la Escuela Graduada Joaquín V. González, el Comedor Universitario del área (tiene 4 sedes) y el Instituto de Educación Física.

En sus aulas estudian unos 29.000 estudiantes, enseñan unos 4.600 docentes muchos de los cuales además investigan en distintos institutos y trabajan unos 700 Nodocentes.

Las numerosas obras realizadas en los últimos años permitieron terminar con lo previsto en los planes directores para el predio de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Exactas (con sus tres edificios centrales: el Decanato, el Departamento de Química y el Ex Liceo con el IBBM entre varios Institutos notables, y los edificios de los Institutos de Física y el CIDCA) y de Odontología, del Colegio Nacional y de la Escuela Graduada Joaquín V. González, y avanzar en la Facultad de Ingeniería con obras importantes o edificios nuevos en los Departamentos de Ingeniería Química, Agrimensura, Aeronáutica, Hidráulica, Electrotecnia, Mecánica, Construcciones, la Biblioteca y el Centro de Estudiantes. En el Instituto de Educación Física -IEF- la recuperación del Partenón, un nuevo edificio de gimnasios, administrativo y de buffet que incluye la recuperación y puesta en valor de parte de la histórica aula taller de la Escuela Graduada donde funciona el Museo Escuela Anexa, la reconstrucción total de la pileta, el circuito aeróbico, la plaza, un nuevo playón deportivo, una cancha de fútbol con riego por aspersión, una nueva cancha de básquet cubierta con piso de madera, entre otras obras, y la obra de una nueva sede para el Comedor Universitario.

Están en ejecución el auditorio de la Facultad de Informática que termina con la totalidad de su plan director de obras y una nueva pista de atletismo homologable en el IEF.

En sus espacios exteriores se completó la iluminación integral y la reparación de sus veredas perimetrales, el levantamiento de un muro contra las vías en Arquitectura, Informática y el IEF, y las Facultades decidieron el enrejado del

perímetro –obra terminada-. Una cinta peatonal que une interiormente la Facultad de Informática con la calle 1 que se completa con un circuito aeróbico y las nuevas veredas en las trazas que continúan las calles 48 y 49. La demolición del viejo edificio del IEF y otros secundarios y el retiro de alambrados ociosos que particionaban el espacio exterior.

Estos circuitos permiten la circulación de un único vehículo muy liviano –un EcoBus como el que se hizo referencia ya en circulación en el área de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas-, de acceso libre, que se mueva constantemente a velocidad mínima y permita el transporte de unas 14 personas, posibilitando acercar de forma segura al sistema urbano desde los puntos más distantes del predio a aquellxs que lo precisen.

Es necesario regular el acceso y la circulación vehicular dentro del predio y mantener las pequeñas playas de estacionamiento de material absorbente y con cordón cuneta que delimitan con claridad el límite del automotor. Con ese objetivo se realizó la rotonda de Arquitectura y Urbanismo y el ordenamiento de los estacionamientos de la calle 47, las playas de estacionamiento de Arquitectura y Urbanismo, de Informática, de Ingeniería, de Exactas y de la Escuela Anexa.

También se evaluó que determinados espacios requieren de un tratamiento de plazoletas que sean el remanso adecuado para la recreación de estudiantes y docentes por eso se parquizó todo el frente sobre calle 1 de la Facultad de Ingeniería y del Colegio Nacional, y se hicieron tres plazoletas: Una en la intersección de 48 y 115, otra sobre calle 50 en el acceso al Campo de Deportes y otra en el corazón mismo del Campo, frente al acceso al Partenón.

El Grupo Bosque Norte

El Bosque Norte es un predio de 8,00 has. localizado en el Municipio de Ensenada, lindero al Bosque Platense por la avenida 122, límite que se completa con la calle 50, el Hospital Naval y las vías del ferrocarril. Es un predio urbano obtenido por la UNLP (tomó posesión en el año 2010) y en él se alojan las Facultades de Psicología y de Humanidades y Cs. De la Educación con sus diez Departamentos, incluido el de Educación Física,

demandante de instalaciones especiales y amplios espacios exteriores para la formación en la práctica deportiva.

En sus aulas estudian unos 21.000 estudiantes, enseñan unos 1.400 docentes muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 220 Nodocentes.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron terminar el edificio de la Facultad de Psicología a comienzos del 2012 y su ampliación en 2020, el complejo edilicio –tres edificios- de la Facultad de Humanidades y Cs. De la Educación a fines del año 2013 -lo que posibilitó su mudanza a inicios del 2014-, los Polideportivos y la Pileta Climatizada en el año 2017 y la ampliación del edificio C en 2020. También se concretó en el 2014 la mudanza del helipuerto provincial, que se ubicaba en el estrecho frente de avenida 122, al extremo más distante del predio, en el ángulo del Hospital Naval y las vías, con la consiguiente construcción de sus accesos vehiculares, uno bordeando las vías y otro paralelo al límite con el citado hospital, y un playón para el estacionamiento de unos 250 vehículos para la Facultad de Psicología y otro de 400 vehículos para la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación. En el año 2015 se concretó la construcción del puente peatonal con rampas sobre la avenida 122, uniendo los partidos de Ensenada y La Plata y en el 2017 la pavimentación de la calle 51, lindera al predio, desde 122 a 126.

Para completar las obras previstas, faltará construir un Museo, denominado de la Memoria, recordatorio de los desaparecidos y muertos por la dictadura militar, en el frente sobre la Av. 122.

El complejo cuenta con una calle peatonal lineal forestada que atraviesa todo el predio por su lado más largo, a partir de la cual se ordenan las actividades y los edificios, este eje permitirá estructurar crecimientos futuros a partir de las nuevas demandas que surjan de las Facultades que allí se asientan. Esta peatonal debiera completarse con un circuito aeróbico serpenteante que recorra las áreas verdes del predio, ya parquizadas para el uso recreativo de estudiantes y trabajadorxs, al que habrá que sumarle iluminación accesoría y equipamiento. Se piensa que la peatonal central también debiera estar circulada por un vehículo ecológico que traslade a docentes y estudiantes a lo largo del predio, y que su actual iluminación debiera estar provista por

energías alternativas, fundamentalmente solar, desarrollada por la propia UNLP.

El Grupo Bosque Centro

El Bosque Centro es un predio de 7,00 has. en el medio del Bosque Platense en el que se aloja la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas y la guardería de la UNLP y frente al mismo, se suma el Museo de Ciencias Naturales, dependiente de la Facultad homónima, en el que también funcionan varios institutos de investigación.

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas estudian unos 900 estudiantes, enseñan unos 280 docentes muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 90 Nodocentes.

Las obras en gestión realizadas en los últimos años permitieron poner en valor el Museo en el 2013, restaurando toda su envolvente, protegiéndola de las palomas, realizando toda la iluminación externa, reparando techos y cielorrasos, restaurando sus pinturas y guardas, el piso del hall central y realizando las instalaciones contra incendios, rayos y de seguridad, además de trasladar un grupo importante de laboratorios de investigación que funcionaban en el Museo a su nuevo edificio en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Anexo). Se gestionan los recursos para una segunda restauración y puesta en valor. También permitieron en la Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas, la construcción de nuevas aulas, del nuevo edificio del Instituto de Astronomía de La Plata -IALP-, de un nuevo edificio de talleres de mantenimiento y del Planetario, obra de vital importancia para completar la actividad de difusión científica y educativa del Museo de Cs. Naturales y de la propia Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, potenciando la visita de centenares de miles de personas al año al Museo y miles al Planetario, muchas de las cuales provenientes de colegios.

Resta concretar obras complementarias menores en el Museo de Cs. Naturales y de ampliación del IALP, recientemente construido en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas para terminar con las previsiones de su plan director.

Como se dijo, el Ecobus circula desde el año 2016 por el Bosque llevando a la Comunidad en general y en particular de la Facultad de Ciencias

Astronómicas y Geofísicas desde su acceso a las paradas del transporte público de pasajeros.

El Grupo Bosque Este

El Bosque Este es un predio de 22,65 has. colindante al Bosque Platense por la avenida 60, límite que se completa con la diagonal 113, el boulevard 120 y la calle 64. En él se alojan las Facultades de Ciencias Naturales y Museo, Cs. Médicas, Cs. Agronómicas y Forestales, Cs. Veterinarias y de Periodismo y Comunicación Social, importantes edificios de institutos de investigación de las Facultades de Ciencias Naturales y Museo (INREMI, ILPLA, CEPAVE, CIG, laboratorios del Museo en dos edificios, entre otros), Cs. Exactas (INIFTA, CREG, CEQUINOR, IFLP, IIFP, CIM), Cs. Médicas (CIC, INIBIOLP), Cs. Agronómicas y Forestales (INFIVE) y Cs. Veterinarias (IGEVET), además de tantos otros localizados en los edificios centrales de las facultades, el Hospital Universitario Integrado de la Facultad de Cs. Médicas, el Hospital Universitario de Grandes y Pequeños Animales de la Facultad de Cs. Veterinarias y el Comedor Universitario del área.

En sus aulas estudian unos 28.000 estudiantes, enseñan unos 3.770 docentes muchos de los cuales además investigan en numerosos institutos y trabajan unos 750 Nodocentes.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron reconstruir y construir aulas y bibliotecas, como la Etapa I de los Laboratorios Integrados de la Facultad de Cs. Agronómicas y Forestales, la restauración exterior e interior de su edificio central, el edificio de la Escuela de Bosques, la Biblioteca compartida por Cs. Agronómicas y Forestales y Cs. Veterinarias, las aulas de posgrado en la ex Biblioteca de Cs. Agronómicas y Forestales, la restauración de El Matadero de Cs. Veterinarias, su buffet, el área de Microscopía, la restauración exterior de sus edificios del Decanato y su gemelo, la Biblioteca de la Facultad de Cs. Naturales y Museo y la ampliación del área de administración, el nuevo edificio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en sus etapas I, II Y III incluyendo un nuevo auditorio y biblioteca, la mayoría de los Institutos mencionados de las Facultades de Cs. Exactas y Cs Naturales y Museo, junto a un nuevo edificio de laboratorios y de talleres de mantenimiento de Cs. Naturales y Museo, y los Hospitales

Universitarios Integrado de Cs. Médicas y de Grandes y Pequeños Animales de Cs. Veterinarias.

Se construyeron además un edificio anexo de aulas laboratorio de la Facultad de Ciencias Exactas y un Centro de Innovación Tecnológica de la Facultad de Informática en tres niveles dentro de un inmenso galpón refuncionalizado del nuevo predio de 64 y diag. 113 (habilitado su uso por Ordenanza del año 2022). En el mismo predio se refuncionalizó un galpón como centro de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAUtec) y se construyó el Instituto del Agua de la UNLP, mientras se avanza en la refuncionalización de todo el complejo.

Empezamos a construir un nuevo edificio para los Laboratorios Integrados de Facultad de Cs. Agronómicas y Forestales (última etapa), el IGEVET de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el IFLYSIB de la Facultad de Ciencias Exactas, la ampliación del IIFP de la Facultad de Ciencias Exactas, la última etapa de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y un puente peatonal sobre el ferrocarril que conecte los grupos de institutos y facilite el acceso de lxs estudiantes al Comedor Universitario del Grupo Bosque Este. Y en el predio de la Ex Obras Sanitarias estamos construyendo la Fábrica de Vacunas y la de Celdas y Baterías de Litio.

En sus espacios exteriores se completó la iluminación integral, la forestación y ciertos equipamientos, el enrejado perimetral y la reconstrucción de las veredas perimetrales, la reconstrucción de las principales calles asfaltadas interiores, también se concretó la repavimentación con cordón cuneta del boulevard 120 de 60 a 63 incluyendo la rotonda ordenadora de tránsito históricamente reclamada en la intersección de 122 con 120.

El área tiene superficies libres no forestadas utilizadas por las Facultades de Cs. Agronómicas y Forestales y de Cs. Veterinarias para pequeños experimentos con plantas y animales y el sistema de movimientos peatonales y vehiculares está ordenado, pero a la gran dimensión del espacio y a la diversidad edilicia se le suma la fragmentación del terreno, cortado en su lado más largo por las vías de ferrocarril por las que transita el tren universitario puesto en marcha –como se adelantó- en abril del 2013, con paradas en el predio en Facultad de Cs. Médicas y Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Está en construcción un puente peatonal que une

ambos predios, facilitando los movimientos internos del área científica y el acceso al Comedor Universitario del área.

El predio cuenta con espacios para los estacionamientos vehiculares, sin embargo, se piensa que en ciertos lugares donde falta, es necesario construirlos con cordón cuneta que delimite con claridad el límite del automotor, que hoy invade los espacios verdes y las circulaciones peatonales.

Determinados espacios requieren de un tratamiento de plazoletas que sean el remanso adecuado para la recreación de estudiantes y docentes.

Por último, se delimitó una cinta circulatoria interior que complete la peatonal ya construida entre las Facultades de Periodismo y Comunicación Social y Cs. Veterinarias, que conforma un circuito que une a todo el sistema, posibilitando su interconexión y el acceso al Comedor Universitario. Este circuito, de no más de 4 metros de ancho, al igual que en los otros predios, está acompañado de bancos, árboles y alumbrado bajo, y permite la circulación de peatones y ciclistas y debiera contar con un único vehículo muy liviano como el que ya circula en el Bosque en dos líneas para varias Facultades (Ecobus), posibilitando acercarse de forma segura al sistema urbano de transporte al que lo necesite, desde los puntos más distantes del predio.

El Grupo Bosque de Berisso Campo 6 de agosto

El Campo 6 de agosto está conformado por tres parcelas, una de 5 has. donde se localiza el tambo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, otra de 2 has. donde se está construyendo un conjunto de 72 viviendas para Nodocentes y una plaza y finalmente 47 has. en las que la Universidad se dispone a emplazar una Unidad Sanitaria Modelo, Un Polo Tecnológico para la Economía Social y en 2 has. un predio de similares características que el anterior para la construcción de 100 viviendas para docentes de la UNLP. Además, por gestión de la UNLP, se localizaron en 5 has. que eran de su propiedad, los laboratorios ya terminados del CONICET e YPF de YPF Tecnología -Y-TEC-, donde 300 científicos investigan sobre combustibles y energías alternativas, en otras 5 has. el Centro Regional de Extensión Universitaria -CREU, también terminado y liberará al uso público el espacio

restante, recuperándolo ambientalmente, forestándolo y equipándolo, proceso en marcha.

Este proyecto, aprobado por el Consejo Superior en diciembre de 2012, requirió de un proceso de amplio consenso para la definición de los programas y obras, pero ya se está trabajando con YPF para armonizar sus 11.000 m² de laboratorios con las actividades del Centro Regional de Extensión, que alberga al Mercado Social Solidario y otras actividades del Consejo Social de la UNLP, la Escuela Universitaria de Oficios –con edificios propios terminados, la actividad productiva de las Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo, formadas por la UNLP y los talleres, aulas, consultorios y gabinetes así como los espacios exteriores que requieren las Facultades y Colegios de la UNLP para sus actividades extensionistas.

Por su parte, junto al municipio de Berisso se definieron las actividades públicas recreativas asignadas a las 35 has. restantes, capaces de convocar al conjunto de la comunidad de la región, en lo que se denominó el Bosque de Berisso, complementando regionalmente al de La Plata y al Parque Martín Rodríguez de Ensenada.

El Grupo Urbano Centro, área Plaza Rocha

El área Plaza Rocha está conformada por dos manzanas irregulares (y un par de propiedades menores cercanas), una manzana frente a la citada plaza, donde se aloja la Biblioteca Pública (funcionó Radio Universidad hasta su mudanza al Edificio Karakachoff en 2019) y la Facultad de Artes y otra a dos cuadras, en el predio del ex Distrito Militar -9, 10, 61 y 62-, donde se ubica un anexo de la Facultad de Artes denominado Sede Fonseca, la Facultad de Trabajo Social y el Bachillerato de Bellas Artes.

En sus aulas estudian unos 16.700 estudiantes, enseñan unos 2.050 docentes, muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 280 Nodocentes.

La manzana de Plaza Rocha –compartida por la Biblioteca Pública y la Facultad de Artes- está totalmente construida alrededor de dos patios y sostuvo un proceso de recuperación y redistribución a partir de la mudanza del Bachillerato y de la Radio, acondicionando sanitarios, techos, mejorando

la accesibilidad, sumando aulas y gabinetes, construyendo nuevos ascensores y renovando las instalaciones eléctricas y las veredas.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron trasladar el Bachillerato de Bellas Artes a un edificio propio en el ex Distrito (funcionaba en el tercer piso de la Facultad de Artes), construir tres edificios anexos de la Facultad de Artes, construir un Set de Cine y un Taller de Escenografía de alta complejidad y recuperar y crecer en numerosas aulas e instalaciones de la Facultad de Trabajo Social.

Estamos construyendo la cuarta etapa de la Facultad de Artes, la última de la Facultad de Trabajo Social y la última también del Bachillerato sobre su auditorio.

La manzana del Ex Distrito Militar, por su parte, se organiza alrededor de tres patios: uno de la Facultad de Artes, otro de Trabajo Social y en los que se localizan pequeñas construcciones ya existentes y uno menor que pertenece al Bachillerato. Se jerarquizaron los tres, con recuperación de solados, nueva iluminación, equipamientos, parquización y forestación, que permitieron optimizar las actividades de recreación y descanso de docentes y estudiantes.

En las inmediaciones –en el Club Everton 14 e/61 y 62- funciona una de las sedes del Comedor Universitario

En una propiedad cercana (calle 10 e/ 54 y 55) donde se asienta una antigua construcción, funciona en planta baja el Taller de Teatro de la UNLP y en planta alta la Casa de los Coros, que comparten el espacio con un Instituto de Investigación de la Facultad de Cs Jurídicas y Sociales. Es necesario continuar con el constante mantenimiento del edificio.

El Grupo Urbano Centro, área Centro

El área Centro está conformada por dos manzanas, una principal y otra irregular, además de un conjunto de propiedades de diversa importancia. En el centro de la manzana principal -6, 7, 47 y 48- se localiza el edificio de la Presidencia, y sobre los frentes de calle 6 y de calle 48, conformando una especie de L se localizan respectivamente la Facultad de Ciencias Económicas y un edificio de más de 15.000 m² que quedó liberado con la mudanza de las

Facultades de Humanidades y Cs. de la Educación, Psicología y Cs. Jurídicas y Sociales.

En la manzana irregular -5, 47 y diag. 77- se localiza el Liceo Víctor Mercante. Frente a la manzana principal, en el edificio del Ex Jockey de unos 10.000 m², hoy denominado de la Reforma Universitaria, se localiza la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en otros siete predios cercanos se ubican un anexo de la misma donde funciona su biblioteca, otro de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, otro de la Facultad de Ingeniería (ex X Brigada) donde funcionan diversas dependencias y el Instituto Malvinas, la Casa de la Cultura, la Dirección de Servicios Sociales, la ex Editorial y futuro Centro de Salud Universitaria y el Hotel Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas (de 42 habitaciones dobles, auditorio y aulas) en 51 entre 8 y 9 a metros del Teatro Argentino.

En las aulas de Cs. Jurídicas y Sociales y Cs. Económicas y en el Liceo Víctor Mercante estudian unos 21.800 estudiantes, enseñan unos 2.040 docentes muchos de los cuales además investigan en diversos institutos y trabajan unos 780 Nodocentes.

Las obras realizadas en los últimos años permitieron en el año 2006 trasladar al Liceo Víctor Mercante a su edificio histórico, que estaba sin uso y muy deteriorado (el colegio funcionaba en el edificio de la Presidencia y hoy su plan director está cumplido), recuperar exterior e interiormente el edificio de la Presidencia también con plan director terminado, completar los planes directores de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas y Sociales y trasladar las Facultades de Humanidades y Cs. De la Educación y Psicología al ex BIM III en Ensenada.

También gestionar, obtener en propiedad y avanzar fuertemente en la restauración del edificio de la ex X Brigada en Diagonal 80 entre 116 y 117, donde hoy funcionan dependencias de la Facultad de Ingeniería entre las que se destaca el Instituto Malvinas.

El gran desafío para el área fue la resignificación de ese gran edificio que dejaron las facultades en el ala de 48 de la manzana de la Presidencia y que el Consejo Superior dispuso que se llamara Sergio Karakachoff en recuerdo del graduado abogado, militante defensor de los derechos humanos, muerto por la dictadura militar.

Esta construcción de casi cien metros de largo se desarrolla a lo largo de la calle 48 entre 6 y 7, tiene nueve pisos en su frente sobre 48 además de cuatro subsuelos y tenía cuatro pisos en su contrafrente, pegados literalmente a la Presidencia, a centímetros entre cornisas y más abajo a no más de un metro entre edificios.

A inicios del año 2014 comenzó la compleja y enorme tarea de demoler la parte del edificio de 48 pegada a la Presidencia en sus cuatro pisos y hasta la segunda línea entre columnas de unos siete metros de ancho. Esto significó la justificada demolición de unos 1.400 m² de hormigón armado, que permitió la recreación de un pasaje -denominado Del Bicentenario semejante al que ya existe entre la Presidencia y la Facultad de Cs. Económicas-, que le devolvió la luz, aire y algo de la dignidad perdida al edificio más representativo de esta universidad pública. Esta obra se inició en enero de 2014 y concluyó a fines de 2016.

Para ese gran edificio sobre calle 48 se proyectaron y concretaron los siguientes usos: sus dos últimos subsuelos se destinaron a congresos y convenciones, con diecisiete salones integrables de regulares dimensiones con capacidad para 2.000 personas.

En sus entresijos inferior y superior funciona un Centro de Arte y Cultura incluyendo un centro de ventas de la Editorial, salas de exposiciones permanentes que permiten exponer las colecciones artísticas que hoy son patrimonio de la UNLP y de exposiciones transitorias para difundir las producciones de estudiantes y docentes, promoviendo nuevos talentos, un Buffet con terraza sobre la esquina de 7 y 48 y una sucursal del Banco Nación de uso exclusivo para la Comunidad Universitaria.

Del entresijo al cuarto piso funcionan aulas de posgrado para todas las Facultades -cuyas plantas son de un ancho mayor-, unas 60 aulas y 4 auditorios con capacidad para 2.000 estudiantes. Y del quinto al noveno piso a actividades administrativas, que permiten resolver las necesidades de espacios para la administración y la gestión como posibilitar el traslado de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (6° piso), descomprimir la concentración en el edificio de la Presidencia relocalizando parte de sus actividades sin atención de público (5° y 7° piso), contar con un Centro de Monitoreo de última generación con más de 350 cámaras en todos los

predios de la UNLP y poder darle una localización definitiva al Canal Universitario, a Radio Universidad AM /FM y a la Editorial Universitaria, entre otros usos (8° y 9° piso).

El edificio de la Presidencia complementa esa actividad de congresos, posgrados y vinculación comunitaria, poniendo a disposición sus tres salones -Consejo Superior, Dardo Rocha y Alfredo Palacios- y el patio principal, al que se dotó de un techo traslúcido rebatible en forma electrónica, que permite usarlo eventualmente para actividades públicas de forma previsible.

De la misma forma, sus espacios exteriores proponen usos alternativos, por eso la playa de estacionamiento adquirió una forma y disposición que permite la realización de espectáculos, ferias o exposiciones exteriores los feriados o fines de semana, y el pasaje entre los edificios, tiene equipamiento peatonal que propone un uso acorde.

En una mirada más amplia, estas actividades generan una sinergia en toda el área del microcentro de la ciudad. Se intensifica el uso del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, del Teatro Argentino y de todas las actividades comerciales y de servicios del sector. Bares, restaurantes, Salones de Eventos, comercios, etc. se ven beneficiados por la multiplicación de actividades que se dan y son una oferta calificada para los nuevos usuarios.

En ese marco, el Hotel Escuela, ubicado en la avda. 51 casi esquina 9 cumple un doble objetivo: ser parte de las actividades académicas de la carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, y complementa la actividad del Centro Universitario de Posgrado y Convenciones multiplicando la oferta de plazas hoteleras para profesores, estudiantes de seminarios y cursos de posgrado y personalidades de la cultura visitantes, que asisten a eventos académicos y culturales de la UNLP y para el público en general.

La materialización de estos proyectos, propone sumarse a la revalorización del centro de la ciudad, estableciendo circuitos que articulen las distintas actividades académicas y culturales propuestas: desde la manzana de Presidencia (con su Centro Universitario de Convenciones, de Arte y Cultura y de Posgrado), pasando por el Pasaje Dardo Rocha y luego por avda. 51 conectando el Hotel Escuela Universitario y el Teatro Argentino.

Falta construir un edificio anexo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en una propiedad recibida en donación en calle 47 entre 8 y 9.

Los edificios y espacios de la Universidad que aún falta construir y que aquí exponemos, tendrán seguramente las mismas dificultades para concretarse que tuvieron los que ya hicimos, matices en su forma definitiva y cambios en la manera de concebirlos, sin embargo, tenemos un camino trazado y sabemos por dónde ir en los próximos años, concretando las obras pendientes expuestas en este apartado.

Un aporte a la gestión del desarrollo territorial de la Región

Como queda reflejado en estas líneas, la Universidad Nacional de La Plata ocupa un lugar fundamental en el proceso de desarrollo de la Región. El conocimiento que educa, que transfiere, produce e intercambia es cada vez más, la alternativa de progreso con equidad más clara para este territorio y su Comunidad.

Ya expusimos con claridad que la producción social (alimentos, viviendas, medicamentos, vacunas y energía) y de promoción de alternativas nacionales (litio) no conforma sólo una agenda de enunciados, sino que se traduce en infraestructura, equipamientos, producción efectiva y trabajo como un pilar más del desarrollo de nuestra universidad, junto con la enseñanza, la investigación y la extensión, conformando el ciclo integral de la formación de nuestros estudiantes y graduados, de la producción de conocimiento orientado a las necesidades prioritarias y estratégicas de nuestro país y de la integración constante con nuestra sociedad en cada una de sus demandas, necesidades y expectativas.

Nuestra preocupación por los derechos humanos, por la defensa de la calidad de nuestro medio ambiente, por los problemas sociales, se reflejan en nuestra estructura de gestión con claridad.

Sin embargo, pensamos que nuestra participación en una agenda que busque el progreso de nuestra comunidad en las particularidades de una región con grandes planes de infraestructura pendientes desde hace muchas décadas, es una responsabilidad que tenemos que asumir como propia, escuchando los reclamos y sumándonos a los esfuerzos que nuestra

comunidad y sus instituciones hacen para que las ideas centrales para mejorar nuestra situación y multiplicar oportunidades se concreten.

La idea de ocupar y promover la ocupación de los vacíos urbanos en manos del Estado en usos importantes para jerarquizar nuestras localidades y barrios es un aspecto central.

En esta etapa gestionamos la reactivación del predio del Ferrocarril en Gambier (31,6 has. entre las calles 131 hasta 140 y desde calle 52 a la calle 56), articulando las actividades ferroviarias efectivas con las aspiraciones del Gobierno de la Provincia de descentralizar y concentrar parte de su administración, trasladando actividades que hoy funcionan en infinidad de edificios alquilados y sumando el crecimiento de nuestra universidad en Los Hornos /San Carlos, localidades del sur que crecieron vigorosamente. Nuestro aporte plantea llevar anexos de nuestros colegios, de nuestra Escuela de Oficios, actividades de extensión universitaria, carreras de nuestras facultades, laboratorios de investigación y transferencia y empresas limpias de base tecnológica impulsadas por nuestrxs graduadxs emprendedores de las más diversas ramas del conocimiento.

Queremos aportar al desarrollo de esta zona, hoy con más población que Berisso o Ensenada (para donde ya hemos crecido con un balance muy positivo de nuestro aporte al desarrollo de estos Partidos hermanos). Por eso y con la misma finalidad también queremos participar del uso de los terrenos vacíos de la Estación de Ferrocarril Elizalde, hoy en desuso (5 has. entre las calles 76 hasta 81 y desde calle 29 a la calle 30).

Y queremos avanzar en las gestiones con el Ministerio de Defensa de la Nación para potenciar la actividad científica del Batallón de Comunicaciones 601, propiedad del Ejército Argentino (106,1 has. entre el Camino Parque Centenario hasta la calle 18 y desde el Arroyo Rodríguez hasta la calle 476), sumando a nuestra Universidad Pública en múltiples actividades académicas y de investigación científica y desarrollo tecnológico que consoliden el desarrollo nacional y la soberanía de nuestro país avanzando con conocimientos propios en temas de interés estratégico para nuestro progreso.

En estos tres temas, trascendentes para la ciudad y la región, estamos trabajando.

También trabajamos en la recuperación de vías urbanas en desuso, fundamentales para complementar el transporte público de la ciudad y la región.

El Tren Universitario, que como ya mencionamos, gestionamos fuertemente y ya funciona desde el año 2013 de la Estación Central del Ferrocarril de 1 y 44 hasta el Policlínico en 1 y 72 con 6 paradores. Está en obra la primera ampliación hasta el parador del Hospital San Juan de Dios en 72 y 25 con 3 paradores intermedios que estará en funcionamiento en 2023 y estamos avanzando en la gestión del convenio con el Ministerio de Transporte de la Nación y Ferrocarriles Argentinos para extenderlo hasta 137 y 52, llevando la última estación al centro de Los Hornos, con otros 3 paradores intermedios. También avanzamos con la firma del convenio de inicio para restituir el ferrocarril a Berisso y Ensenada a partir del uso del ramal independiente denominado Río Santiago, para que el Tren Universitario conecte la Estación Central de 1 y 44 con la Estación del Dock Central, lindera con el Puerto.

En obras viales estamos gestionando con AUBASA, empresa provincial que administra la Autopista Buenos Aires-La Plata, las bajadas contempladas en el proyecto original en City Bell y en la avenida 520, fundamental para aliviar el uso vehicular de la rotonda de acceso a La Plata de diagonal 74, en particular del transporte de carga.

En esa línea, estamos gestionando con Vialidad Nacional la continuación de las obras de la actual autopista de diagonal 74 hasta la avenida 60 para darle un mejor acceso a Berisso y a Ensenada y para generar una vía adecuada para el tránsito de camiones con contenedores desde el Puerto La Plata a su conexión con la Autopista Perón, el complejo vial del AMBA y CABA.

También trabajamos con Vialidad de la Provincia de Buenos Aires para que la conexión del Puerto y la autopista Buenos Aires-La Plata con la ruta 6 se haga por la avenida 90, generando otra conexión, no sólo del Puerto sino de la ciudad y la región con la ruta 36 y la autopista ruta 2.

Como siempre, gestionaremos y nos iremos sumando a cada iniciativa que facilite el funcionamiento y desarrollo de nuestra región.